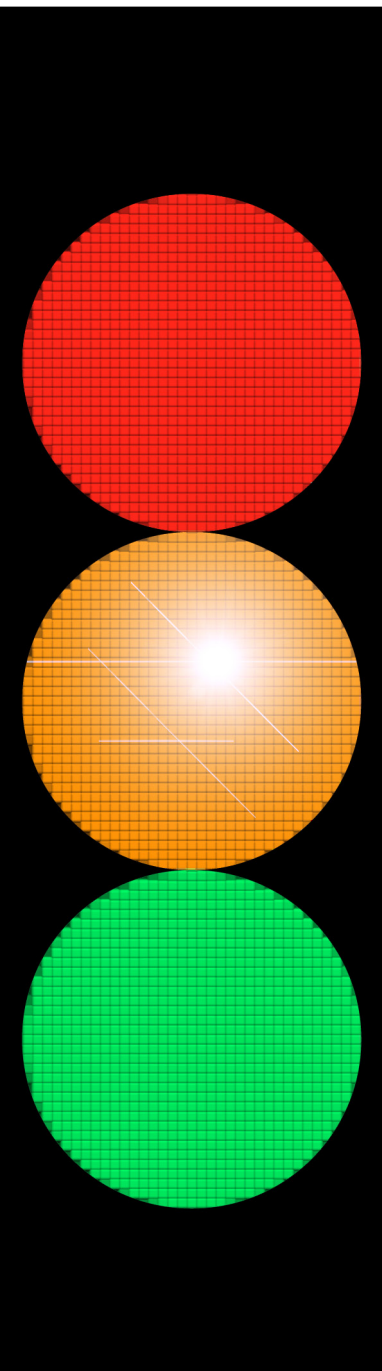




GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



*Informe de
accidentes
laborales
de tráfico*

2018

Título:

Informe de accidentes laborales de tráfico 2018

Fecha de elaboración:

Julio 2019

Autor: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:

Marta María Fonte Fernández

M^a Victoria de la Orden Rivera

Edita:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

C/Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid

Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27

www.insst.es

Composición:

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSST

Edición:

Madrid, agosto 2019

NIPO (en línea): 871-19-081-5

Hipervínculos:

El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

Catálogo general de publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://cpage.mpr.gob.es>

Catálogo de publicaciones del INSST:

<http://www.insst.es/catalogo-de-publicaciones/>



ÍNDICE

1.	METODOLOGÍA	6
	1.1. DATOS UTILIZADOS	6
	1.2. INDICADORES CALCULADOS: INTERPRETACIÓN	6
2.	RESULTADOS	8
	2.1. SINIESTRALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO	11
	2.1.1. Sexo	11
	2.1.2. Edad	12
	2.1.3. Ocupación del trabajador	13
	2.1.4. Tipo de contratación	15
	2.1.5. Sector de actividad de la empresa	16
	2.1.6. División de actividad de la empresa	17
	2.1.7. Agente relacionado con el ALT en jornada	18
	2.1.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT en jornada	19
	2.1.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT en jornada	21
	2.1.10. Mes en que tuvo lugar el ALT en jornada	21
	2.2. SINIESTRALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE	23
	2.2.1. Sexo	23
	2.2.2. Edad	24
	2.2.3. Ocupación del trabajador	25
	2.2.4. Tipo de contratación	27
	2.2.5. Sector de actividad de la empresa	28
	2.2.6. División de actividad de la empresa	29
	2.2.7. Agente relacionado con el ALT in itíneres	31
	2.2.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT in itíneres	31
	2.2.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT in itíneres	33
	2.2.10. Mes en que tuvo lugar el ALT in itíneres	33

2.3. MORTALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO	35
2.3.1. Sexo.....	35
2.3.2. Edad	36
2.3.3. Ocupación del trabajador	37
2.3.4. Tipo de contratación.....	39
2.3.5. Sector de actividad de la empresa.....	40
2.3.6. División de actividad de la empresa	41
2.4. MORTALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE	43
2.4.1. Sexo.....	43
2.4.2. Edad	44
2.4.3. Ocupación del trabajador	45
2.4.4. Tipo de contratación.....	48
2.4.5. Sector de actividad de la empresa.....	49
2.4.6. División de actividad de la empresa	50
Esquema 1. Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico según las diferentes variables de estudio en 2018	52
Esquema 2. Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico mortal según las diferentes variables de estudio en 2018.....	53
ÍNDICE DE TABLAS.....	75
REFERENCIAS.....	77

INTRODUCCIÓN

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente es la hoja de ruta que guía las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales hasta el año 2020. La estrategia plantea un objetivo 3 dirigido a los sectores, actividades, colectivos y empresas de mayor riesgo, donde se identifica como línea prioritaria la promoción de la seguridad vial laboral con el objetivo de reducir los accidentes de tráfico laborales.

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo viene elaborando desde 2007 informes relativos a la siniestralidad laboral relacionada con el tráfico. En ellos se constata que los accidentes relacionados con el tráfico y la movilidad de los trabajadores tienen un papel tristemente destacado, tanto por su número como por su gravedad, por las secuelas que producen y por el coste personal y económico que suponen para la sociedad. Estos datos avalan de forma incuestionable la prioridad de actuar en este campo para minimizar los riesgos existentes.

El modelo del presente informe ha sido aprobado por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión Plenaria de Junio de 2016, ratificando así los acuerdos obtenidos a este respecto por el Grupo de Trabajo “Seguridad Vial Laboral” de dicha Comisión. En el informe se analizan además de los accidentes en jornada, los accidentes in itinere, por el importante peso porcentual que tienen en el conjunto de todos los accidentes laborales de tráfico

Este documento presenta los resultados correspondientes al año 2018, intentando de esta manera contribuir a la prevención eficaz de estos siniestros, poniendo de manifiesto la necesidad de tomar medidas que contribuyan en la reducción de estos siniestros y vigilando la evolución de esta siniestralidad que refleja una tendencia ascendente desde el año 2012.

1. METODOLOGÍA

1.1. DATOS UTILIZADOS

Los datos analizados proceden del fichero informatizado de los partes oficiales de notificación de accidente de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MITRAMISS) del año 2017, registrados en la base de datos ESTADEL.

ESTADEL es la base de datos que se utiliza para la realización de la Estadística de Accidentes de Trabajo, incluida en el Plan Estadístico Nacional, elaborada por la S.G. de Estadística del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Esta base de datos se nutre de descargas de información diarias desde Delt@ y de la información contenida en los ficheros que mensualmente se envían desde las Autoridades Laborales de Cataluña y el País Vasco.

CONCEPTOS:

En este apartado se explican los conceptos empleados a efectos del presente informe, que no son definiciones legales ni en otros ámbitos de estudio distintos al presente trabajo.

Accidente laboral de tráfico (ALT): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

Accidente laboral de tráfico en jornada de trabajo (ALT en jornada): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, que ha sucedido durante la jornada habitual de trabajo y en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

Accidente laboral de tráfico in itinere (ALT in itinere): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, que ha sucedido al ir o volver del domicilio habitual al centro de trabajo, y en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

1.2. INDICADORES CALCULADOS: INTERPRETACIÓN

Para cada variable de estudio se calculan los siguientes parámetros:

- **Distribución porcentual de la variable:** $(N^{\circ} \text{ ALT en la categoría de estudio} / N^{\circ} \text{ ALT total categorías}) \times 100$

Con este parámetro se localizan en qué **grupos o categorías están más concentrados los trabajadores afectados** por ALT.

- **Índice de incidencia:** $(N^{\circ} \text{ ALT} / \text{Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta}) \times 100.000$

Con este indicador se localizan los **grupos de trabajadores en los que el riesgo de sufrir el ALT es mayor**. Se ha utilizado para las variables sexo, grupo de edad, sector económico, división de actividad, nacionalidad y tipo de contrato.

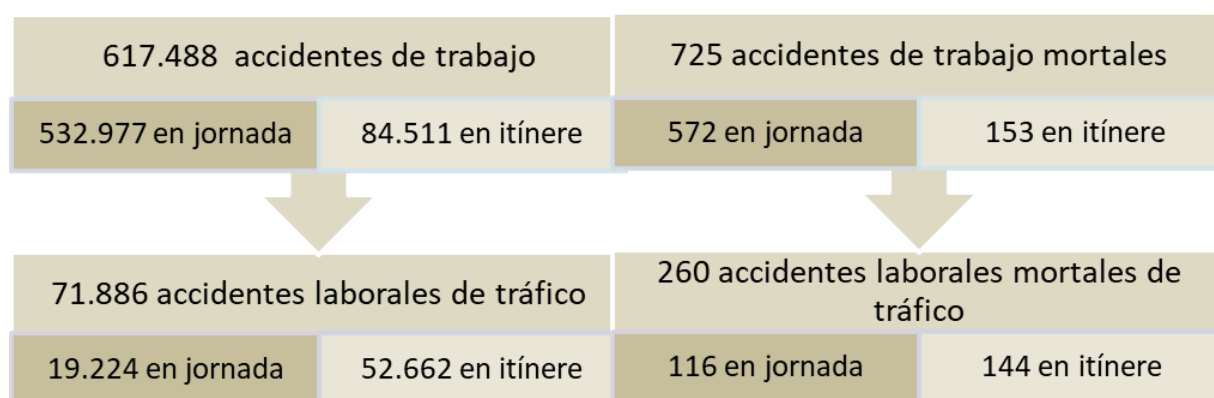
- Existe una variable socio-laboral importante, la ocupación del trabajador, para la que no es posible en la actualidad obtener la distribución de afiliados a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta. En este caso se ha optado por calcular el índice de incidencia utilizando como denominador la población ocupada distribuida por ocupación del trabajador según la Encuesta de Población Activa (EPA).

2. RESULTADOS

Los datos publicados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en su Anuario de estadísticas, en el año 2018, arrojan un total de 617.488 accidentes de trabajo con baja¹ de los cuales 71.886 fueron accidentes de tráfico, llamados accidentes laborales de tráfico (ALT) que representan un 11,6% del total de accidentes de trabajo. (Ver gráfico 1).

Conviene resaltar que no todos los accidentes in itinere recogidos en ESTADEL son considerados accidentes de tráfico, aunque si la mayoría, en concreto el 62,3%. De todos ellos el 23,8% son caídas, el 6,3 % sobreesfuerzos físicos y el 5,5% han sido colisiones con un objeto en movimiento.

Gráfico 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según tipo de accidente.



En la tabla 1 se distribuyen los accidentes de trabajo según la gravedad del accidente y si tienen o no la condición de accidente de tráfico. Poniendo el foco en la gravedad del accidente, se observa que a medida que aumenta la gravedad de los mismos, mayor es el porcentaje de accidentes de trabajo relacionados con el tráfico, reforzando así este concepto.

¹ <http://www.mitramiss.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>

Tabla 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según gravedad.

ALT	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
No	541.155	88,5%	3.982	79,1%	465	64,1%	545.602	88,4%
Sí	70.573	11,5%	1.053	20,9%	260	35,9%	71.886	11,6%
Total	611.728	100,0%	5.035	100,0%	725	100,0%	617.488	100,0%

El peso porcentual del ALT en los accidentes de trabajo leves es del 11,5%, éste aumenta progresivamente a medida que los accidentes son más graves, así los ALT representan el 20,9% de los accidentes de trabajo graves y en el caso de los accidentes de trabajo mortales los ALT constituyen el 35,9%.

En términos de índice de **incidencia**² (II) (ver tabla 2 donde se muestran los índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo e in itinere, según la gravedad de los accidentes).

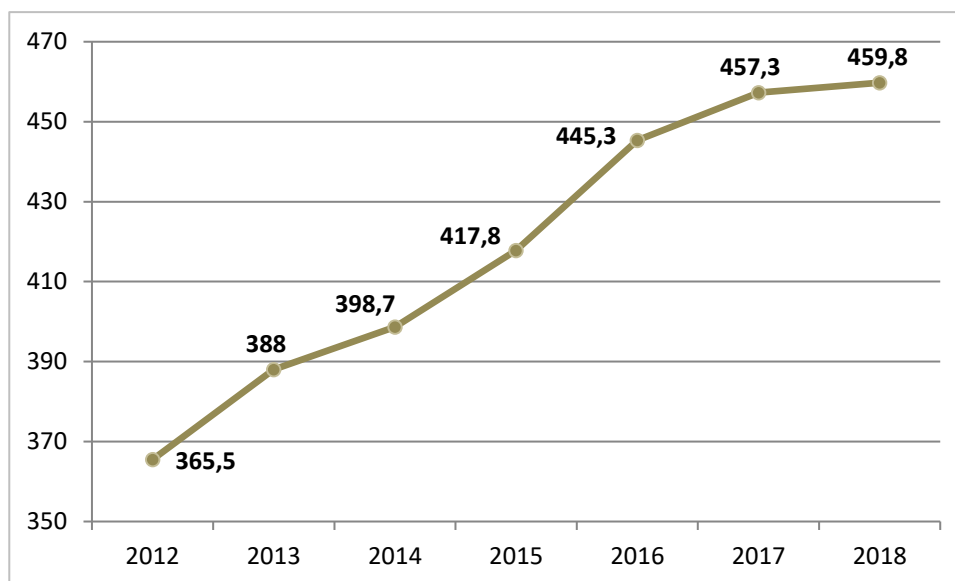
Tabla 2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad

ALT	Nº AT en jornada	II en jornada	Nº AT in itinere	II in itinere	Nº Total	II total
Leve	18.806	120,3	51.767	331,1	70.573	451,4
Grave	302	1,9	751	4,8	1.053	6,7
Mortal	116	0,7	144	0,9	260	1,7
Total	19.224	122,9	52.662	336,8	71.886	459,8

La evolución de los índices de incidencia totales de los accidentes laborales de tráfico muestra una tendencia creciente desde el año 2012, lo que se traduce en un patrón ascendente de la accidentalidad laboral de tráfico que también se observa en la siniestralidad laboral en su conjunto (ver gráfico 2).

² Índice de incidencia: (Nº accidentes / Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta) x 100.000

Gráfico 2.- Evolución del índice de incidencia total de los accidentes laborales de tráfico por año.



En las observaciones que se muestran en los siguientes párrafos hay que tener en cuenta la presente consideración: la población que se utiliza en los cálculos de índices es siempre la población general de afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de AT cubierta. Al tratarse de ALT in itinere se puede asumir que la mayoría de la población es susceptible de sufrirlos. En el caso de los ALT en jornada también se hace dicha asunción, debido a la dificultad que existe para disponer del dato preciso, siendo conscientes de que la población con riesgo de sufrir el ALT en jornada probablemente es menor que la que se utiliza en este informe.

La incidencia de ALT in itinere (336,8) es 2,7 veces mayor que la incidencia de ALT en jornada de trabajo (122,9) lo que confirma la importancia de estos accidentes dentro del conjunto de ALT, que ya se había observado en su distribución porcentual.

Considerando los siniestros de mayor gravedad, los accidentes mortales, el II de los ALT in itinere es 1,3 veces mayor que el II de los ALT en jornada. En el caso de accidentes graves los ALT in itinere presentan una incidencia 2,5 veces mayor.

Con respecto al año 2017, el índice de incidencia de los ALT en jornada ha disminuido 0,3%, y el índice de ALT in itinere ha aumentado 0,8%.

Intentando profundizar en las características fundamentales y diferenciadoras de los ALT en jornada de trabajo y los ALT in itinere se procede al estudio de los mismos de forma separada.

2.1. SINIESTRALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO

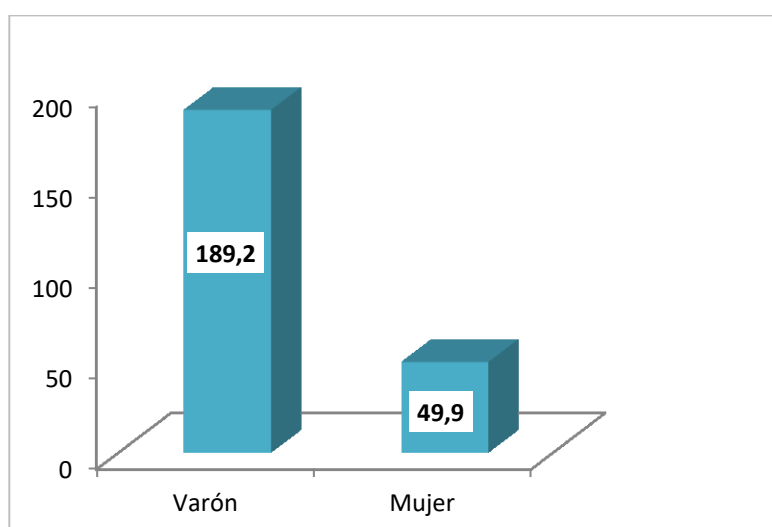
2.1.1. Sexo

Del análisis de la tabla 3, se desprende que en el año 2018 los varones sufrieron el 80,7% de los ALT en jornada de trabajo. Además, el sexo masculino presenta un índice de incidencia 3,8 veces mayor que el sexo femenino y en consecuencia mayor riesgo de sufrir este tipo de accidentes.

Tabla 3.- Distribución porcentual de ALT en jornada de trabajo según sexo

Sexo	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Varón	15.513	80,7	189,2
Mujer	3.711	19,3	49,9
Total	19.224	100,0	122,9

Gráfico 3.- Índice de incidencia de ALT en jornada de trabajo según sexo



Para profundizar un poco más en el conocimiento de las diferencias por sexo, se ha valorado la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él, según el sexo del accidentado (ver tabla 4).

Se observa que la actividad de conducir es menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente de tráfico en jornada de trabajo (73,2%) que en los hombres (83,5%); en cambio las proporciones de pasajeras y otras actividades distintas de la conducción son mayores en las mujeres que en los hombres. Del conjunto de las mujeres accidentadas en jornada de trabajo el 9,4% eran pasajeras y el 17,4% realizaban otras actividades distintas de la conducción, mientras que los porcentajes equivalentes de los varones representan el 5,1% en caso de los pasajeros y 11,4% cuando realizaban otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 4.- Distribución porcentual de ALT en jornada según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT en jornada de trabajo	%
Varón	Conducir	12.959	83,5%
	Ser pasajero	789	5,1%
	Otra actividad	1.765	11,4%
	Total	15.513	100,0%
Mujer	Conducir	2.717	73,2%
	Ser pasajera	349	9,4%
	Otra actividad	645	17,4%
	Total	3.711	100,0%

2.1.2. Edad

Refiriendo el estudio a los trabajadores que han tenido un accidente de trabajo en jornada de trabajo, si este accidente fue de tráfico la media de edad resultó de 37,1 años; mientras que si no fue de tráfico la media de edad fue 41,5 años. La diferencia de medias es de 4,4 años, más jóvenes las víctimas del ALT en jornada.

Tabla 5.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según edad

Edad	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	637	3,3%	489,5
De 20 a 24 años	2.642	13,7%	323,3
De 25 a 29 años	2.677	13,9%	179,6
De 30 a 34 años	2.428	12,6%	136,3
De 35 a 39 años	2.766	14,4%	124,2
De 40 a 44 años	2.726	14,2%	108,7
De 45 a 49 años	2.179	11,3%	96,8
De 50 a 54 años	1.553	8,1%	78,8
De 55 a 59 años	1.128	5,9%	75,0
De 60 a más años	488	2,5%	51,0
Total	19.224	100,0%	122,9

En la tabla 5 se desagrega la información, distribuyendo porcentualmente los ALT en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para estos rangos de edades. Del análisis de sus datos se observa que las franjas centrales son las que acumulan mayores porcentajes de ALT en jornada. Sin embargo, al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada franja de edad, se observa que los más jóvenes presentan mayor incidencia de ALT en jornada. A partir de los 25 años la incidencia disminuye visiblemente, de forma que los jóvenes se muestran como colectivo especialmente vulnerable en cuanto al riesgo de sufrir un accidente laboral de tráfico en jornada de trabajo.

2.1.3. Ocupación del trabajador

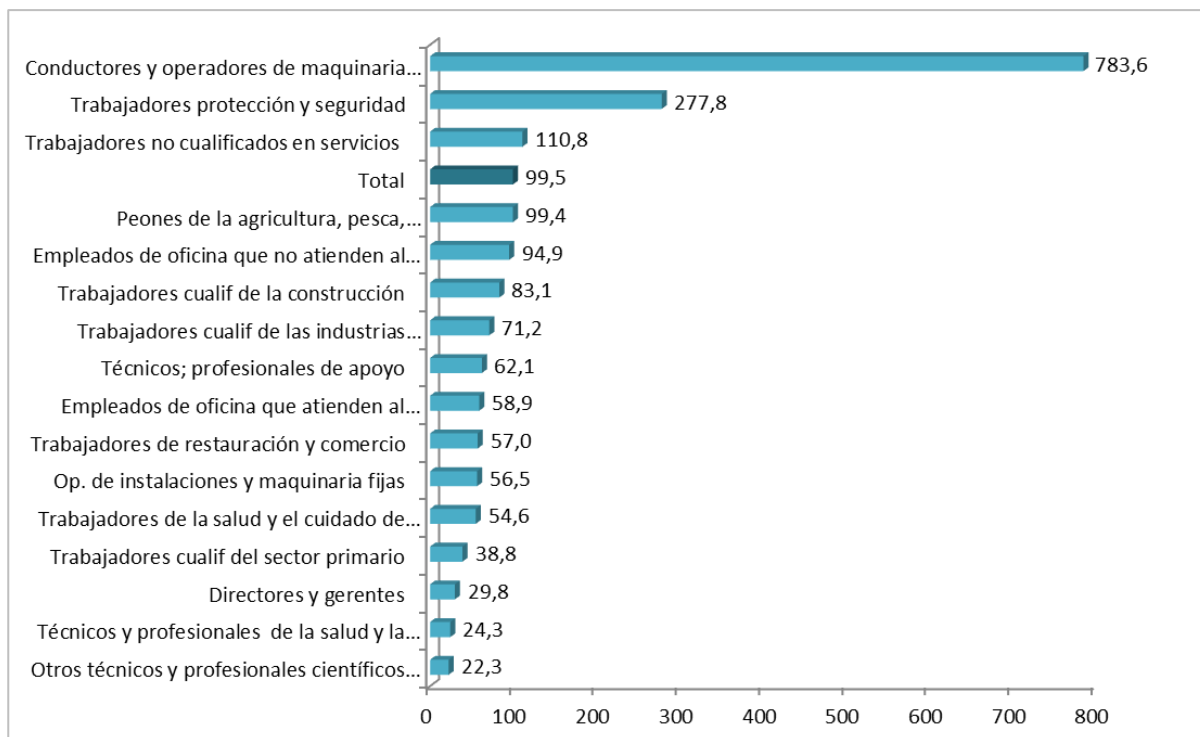
La ocupación que notifica más accidentes de tráfico en jornada en el año 2018 son los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 37,1%. A su vez, en las profesiones con mayor incidencia y, por tanto, mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil junto con los Trabajadores de los servicios de protección y seguridad, que presentan Índices 7,9 y 2,8 veces mayores que la media respectivamente (ver tabla 6 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en

jornada de trabajo según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los Índices de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 6.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT en jornada según ocupación

Ocupación	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	238	1,2	29,8
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	425	2,2	24,3
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	380	2,0	22,3
Técnicos; profesionales de apoyo	1.283	6,7	62,1
Empleados de oficina que no atienden al público	1.018	5,3	94,9
Empleados de oficina que atienden al público	553	2,9	58,9
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	1.521	7,9	57,0
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	656	3,4	54,6
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.259	6,5	277,8
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	175	0,9	38,8
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	698	3,6	83,1
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	943	4,9	71,2
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	311	1,6	56,5
Conductores y operadores de maquinaria móvil	7.126	37,1	783,6
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	1.635	8,5	110,8
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	1.003	5,2	99,4
Total	19.224	100	99,5

Gráfico 4.- Índices de incidencia de ALT en jornada según ocupación



2.1.4. Tipo de contratación

Del total de ALT en jornada del año 2018, el 57,8% los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. Sin embargo, de la información que arroja el índice de incidencia se desprende que los trabajadores asalariados con contrato temporal son los que tienen mayor riesgo de sufrir un accidente de este tipo (ver tabla 7).

Tabla 7.- Distribución e Índice de incidencia de los ALT en jornada de trabajo según tipo de contratación³

Tipo de contratación	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Asalariado Indefinido	11.107	57,8	108,0
Asalariado Temporal	7.368	38,3	155,2
Autónomos	739	3,8	122,4
Total	19.224	100	122,9

2.1.5. Sector de actividad de la empresa

El tipo de actividad económica que desarrolla la empresa es un factor fundamental en la aparición de ALT, a continuación se exponen los datos que lo avalan.

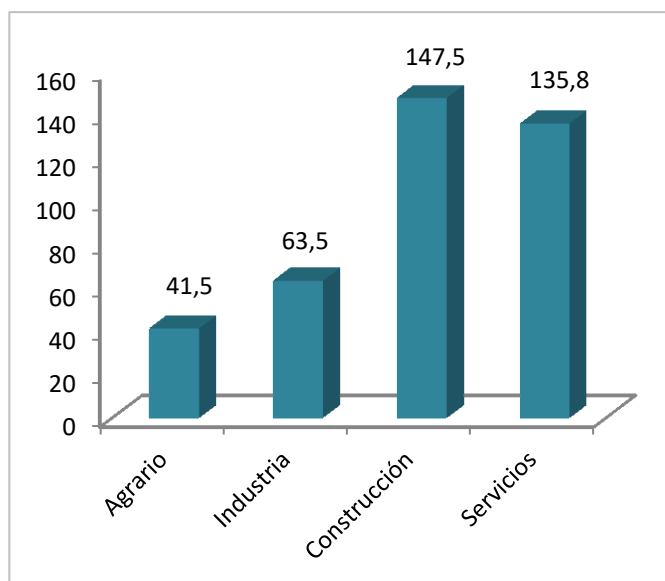
Del análisis de la tabla 8, donde se presentan los ALT en jornada de trabajo según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia, se aprecia que la gran mayoría de los ALT en jornada de trabajo ocurren en el sector Servicios. El sector de la Construcción presenta el mayor índice de incidencia junto con el sector Servicios.

Tabla 8.- Distribución de los ALT en jornada de trabajo según sector

Sector	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Agrario	277	1,4%	41,5
Industria	1.297	6,7%	63,5
Construcción	1.283	6,7%	147,5
Servicios	16.367	85,1%	135,8
Total	19.224	100,0%	159,5

³ Se ha distinguido por un lado a los autónomos y por otro lado los asalariados con contrato indefinido y asalariados con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados son estimados tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente.

Gráfico 5.- Índice de incidencia de ALT en jornada según sector



2.1.6. División de actividad de la empresa

Para analizar con mayor detalle la influencia de la actividad económica de la empresa en los accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo, se detallan a continuación las divisiones de actividad (CNAE 2009 - 2 dígitos) con mayor índice de incidencia referido a los accidentes laborales de tráfico en jornada (ver gráfico 6).

Se observa que los índices de los accidente de tráfico en jornada de trabajo son muy preocupantes en las Actividades postales y de correos, el Transporte terrestre y los Servicios de comidas y bebidas. Las restantes actividades que se muestran en el gráfico también tienen incidencias considerables, aunque el riesgo es mucho menor que en las tres primeras mencionadas, que presentan Índices de 14,0; 4,4 y 3,4 veces mayores que la media respectivamente.

Gráfico 6.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada



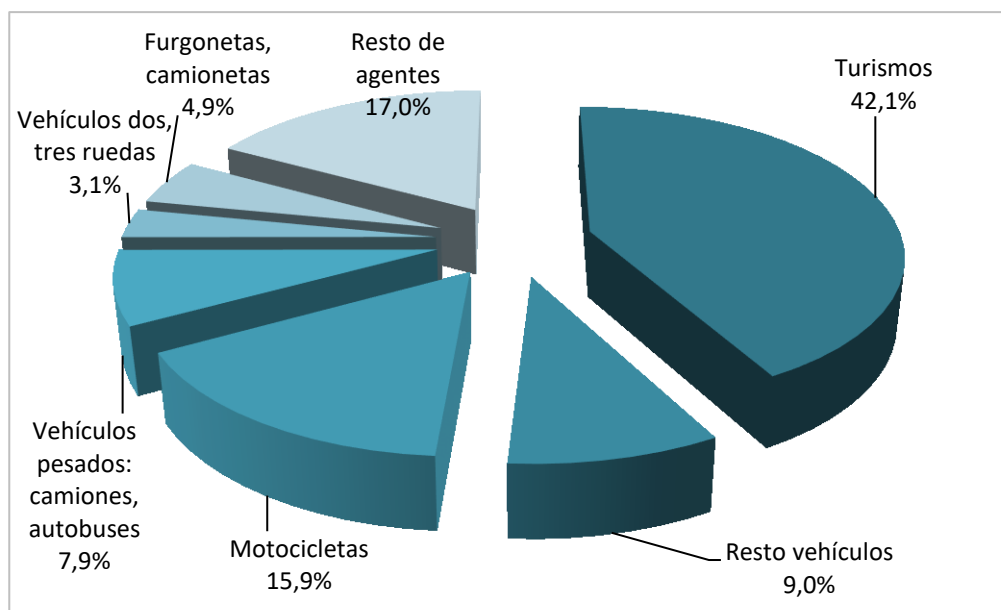
La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT en jornada se presenta en el anexo I, al final del documento.

2.1.7. Agente relacionado con el ALT en jornada

La descripción de la distribución de ALT según el agente asociado a la forma aporta información de los principales tipos de vehículos presentes en estos siniestros (ver gráfico 7).

Según la distribución de agentes implicados en los ALT en jornada, los vehículos identificados más frecuentes son los turismos (42,1%), seguidos de motocicletas (15,9%), vehículos pesados (camiones, autobuses) (7,9%) y furgonetas y camionetas (4,9%).

Gráfico 7.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada



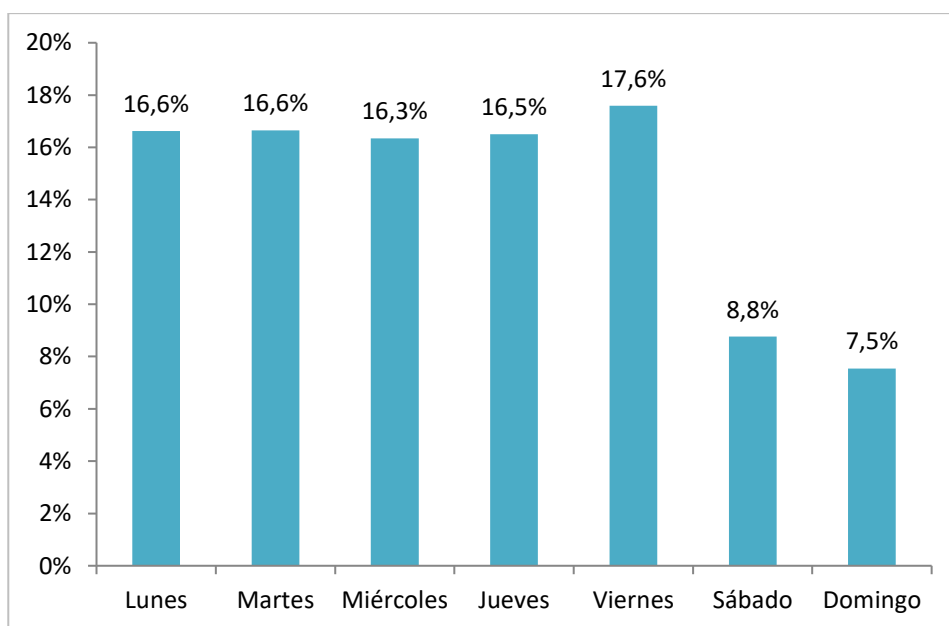
2.1.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT en jornada

En los días laborables de lunes a viernes se producen el 83,7% de los ALT en jornada de trabajo (ver tabla 9 donde se distribuyen los ALT en jornada de trabajo según el día de la semana en el que ocurrieron). La distribución semanal es bastante homogénea, excepto durante el fin de semana, en el que la frecuencia con la que ocurren este tipo de accidentes es mucho menor (ver gráfico 8), ya que la población que trabaja durante el fin de semana disminuye considerablemente y las condiciones del tráfico suelen ser mejores.

Tabla 9.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana

Día de la semana del accidente	ALT en jornada de trabajo	%
Lunes	3.195	16,6%
Martes	3.200	16,6%
Miércoles	3.141	16,3%
Jueves	3.173	16,5%
Viernes	3.381	17,6%
Sábado	1.684	8,8%
Domingo	1.450	7,5%
Total	19.224	100,0%

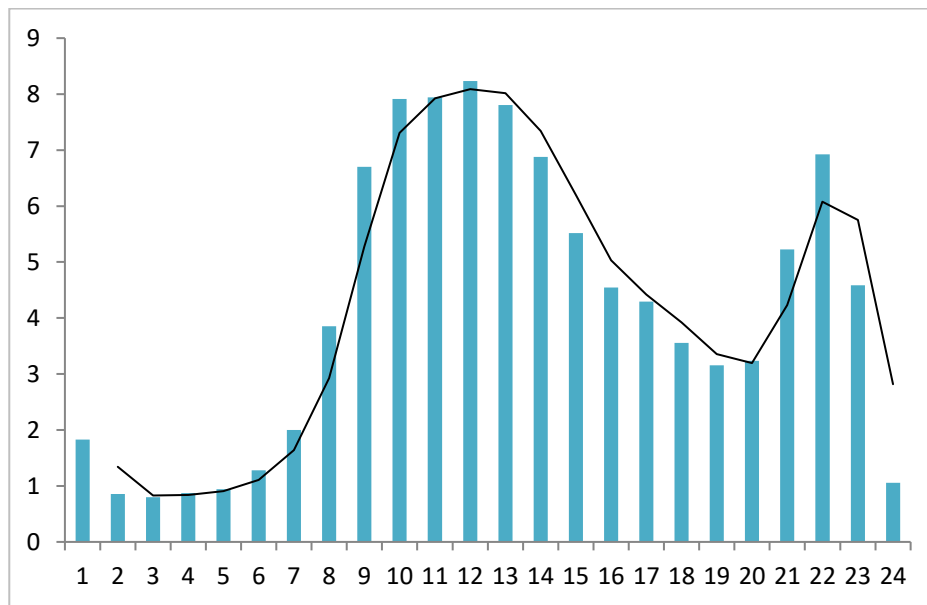
Gráfico 8.- Distribución porcentual de los ALT en jornada según día de la semana



2.1.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT en jornada

El patrón de los ALT en jornada de trabajo (ver gráfico 9) indica como horas de máxima concentración de accidentes las horas centrales de la mañana, observándose el máximo entre las 10 y las 13 horas (31,9 % de los ALT en jornada de trabajo).

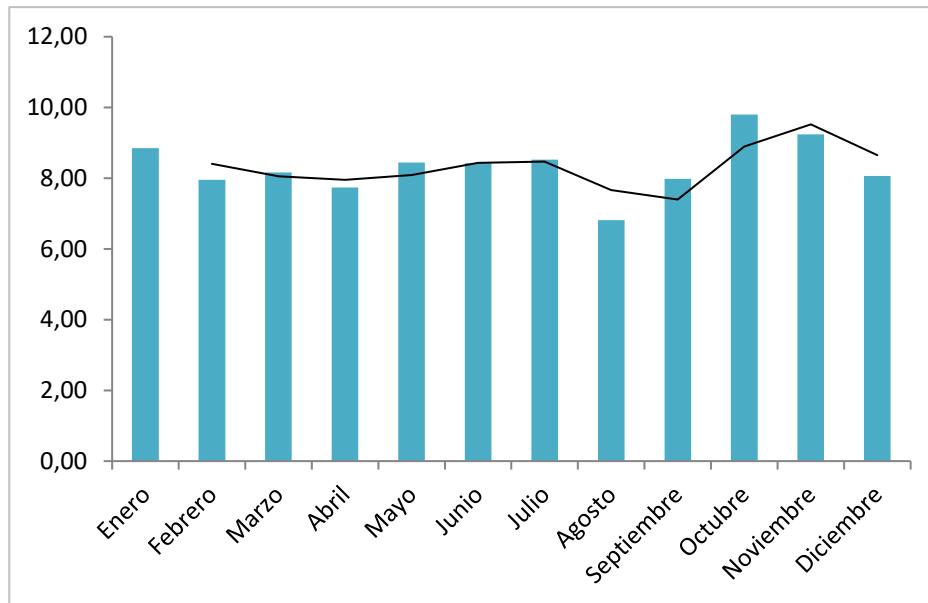
Gráfico 9.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según hora en que se produjeron



2.1.10. Mes en que tuvo lugar el ALT en jornada

La distribución de ALT en jornada de trabajo es bastante homogénea durante los meses del año. En enero, octubre y noviembre es ligeramente mayor el porcentaje de accidentes producidos y en agosto es ligeramente menor, coincidiendo con las vacaciones estivales de gran parte de los trabajadores.

Gráfico 10.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según mes en que se produjeron



2.2. SINIESTRALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE

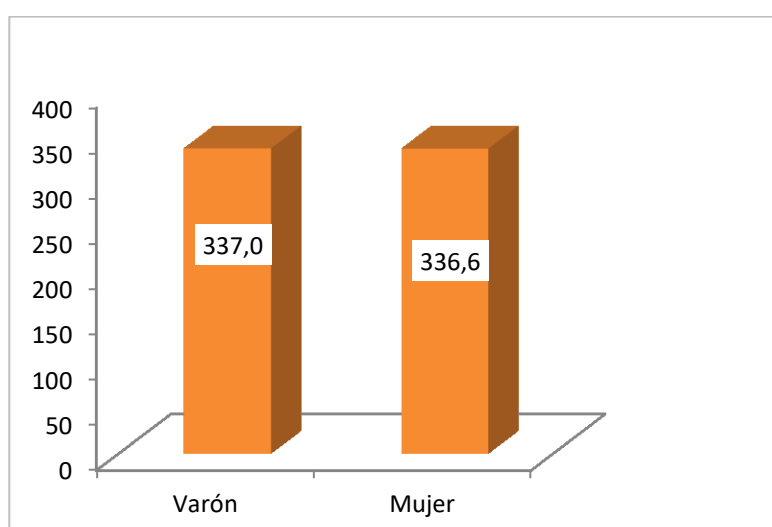
2.2.1. Sexo

La distribución de los ALT in itínere revela unos porcentajes similares entre hombres y mujeres, en concreto 52,5% en el caso de los trabajadores y el 47,5% para las trabajadoras (ver tabla 10). Los índices de incidencia también arrojan valores similares. Es la primera vez que estos índices arrojan cifras prácticamente iguales, en años anteriores el índice de incidencia de accidentes in itínere era mayor en las mujeres trabajadoras, habrá que estar atentos en los próximos años a ver si se trata o no de un cambio de tendencia.

Tabla 10.- Distribución porcentual de ALT in itínere según sexo

Sexo	ALT in itínere	%	Índice de incidencia
Varón	27.628	52,5	337,0
Mujer	25.034	47,5	336,6
Total	52.662	100,0	336,8

Gráfico 11.- Índice de incidencia de ALT in itínere según sexo



Se observan pocas diferencias por sexo al valorar la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si se trataba del conductor del vehículo, de un pasajero, o se encontraba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 11).

La actividad de conducir es algo menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente in itinere (76,8%) que en los hombres (79%), siendo mayor la proporción de pasajeras. De las mujeres accidentadas in itinere, el 8,3% eran pasajeras y el 14,9% realizaban otras actividades distintas de la conducción, mientras que los porcentajes equivalentes de los varones son 6,3% eran pasajeros y 14,6% realizaban otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 11.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT in itinere	%
Varón	Conducir	21.834	79,0%
	Ser pasajero	1754	6,3%
	Otra actividad	4.040	14,6%
	Total	27.628	100,0%
Mujer	Conducir	19.225	76,8%
	Ser pasajera	2.083	8,3%
	Otra actividad	3.726	14,9%
	Total	25.034	100,0%

2.2.2. Edad

Refiriendo en este apartado el estudio a los trabajadores que han tenido un accidente de trabajo in itinere, si este accidente fue de tráfico la media de edad resultó de 37,9 años; mientras que si no fue de tráfico la media de edad fue 44,1 años. La diferencia de medias es de 6,2 años, más jóvenes las víctimas del ALT in itinere.

Tabla 12.- Distribución de los ALT in itinere según edad

Edad	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	718	1,4%	551,7
De 20 a 24 años	4.820	9,2%	589,7
De 25 a 29 años	8.054	15,3%	540,3
De 30 a 34 años	8.065	15,3%	452,8
De 35 a 39 años	8.639	16,4%	387,9
De 40 a 44 años	7.863	14,9%	313,6
De 45 a 49 años	5.842	11,1%	259,6
De 50 a 54 años	4.469	8,5%	226,7
De 55 a 59 años	2.880	5,5%	191,5
De 60 a más años	1.312	2,5%	137,2
Total	52.662	100,0%	336,8

Para analizar la información de acuerdo a la variable edad se centra la atención en la tabla 12, donde se distribuyen porcentualmente los ALT in itinere según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades. Se observa que de 25 a 39 años se acumula el mayor porcentaje de ALT in itinere (47%). Al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada franja de edad, destacan por la mayor incidencia de ALT in itinere las edades más tempranas. A partir de los 30 años la incidencia disminuye de forma importante, quedando así de manifiesto la especial vulnerabilidad de los jóvenes frente al riesgo de sufrir un accidente laboral de tráfico in itinere.

2.2.3. Ocupación del trabajador

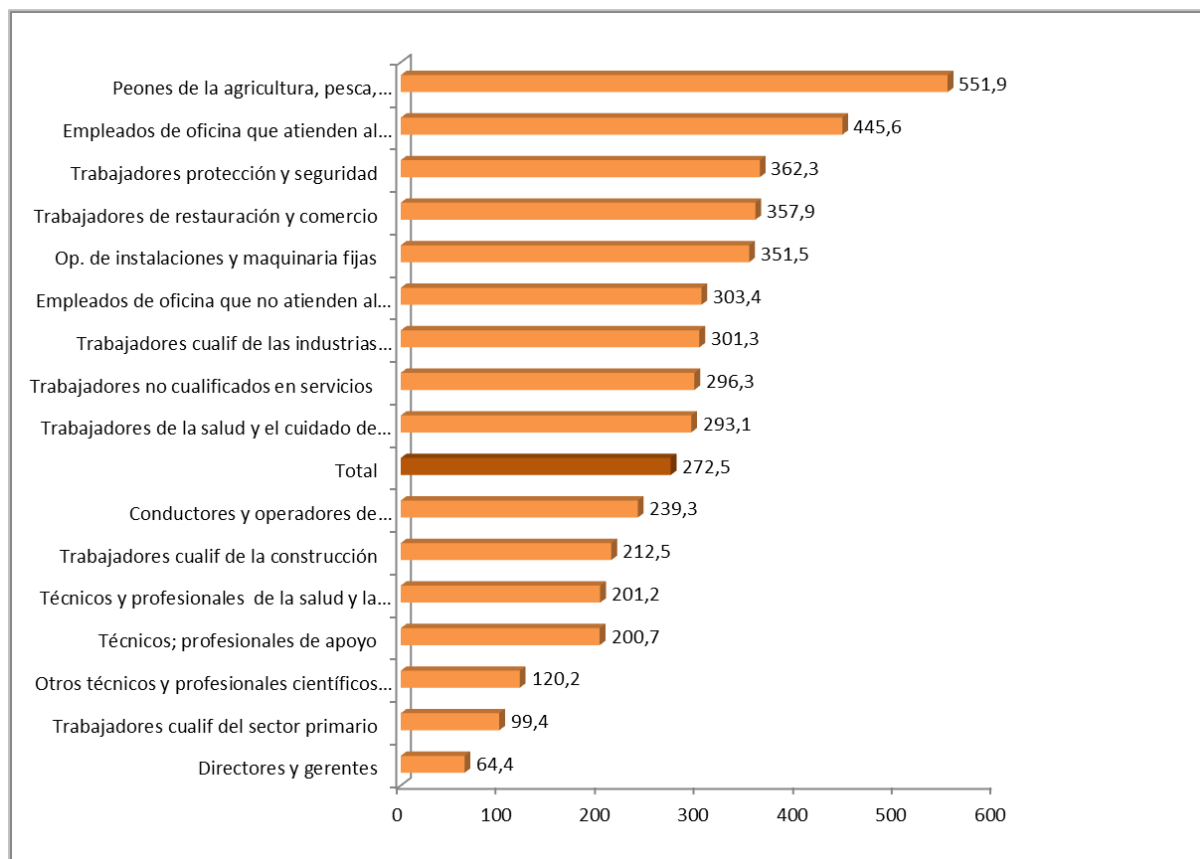
En la tabla 13 se distribuyen porcentualmente los ALT in itinere según el código de ocupación CNO-2011 a nivel de letra, y se calculan los índices de incidencia de dichas ocupaciones. Se observa en la misma que los trabajadores de Restauración y comercio reúnen el 18,1% de los ALT in itinere, destacando como ocupación con mayor número de estos accidentes.

Las ocupaciones que han presentado mayor riesgo de sufrir ALT in itinere (ver gráfico 12) son los Peones y los Empleados de oficina con atención al público.

Tabla 13.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT in itinere según ocupación

Ocupación	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	515	1,0	64,4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	3.520	6,7	201,2
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.052	3,9	120,2
Técnicos; profesionales de apoyo	4.146	7,9	200,7
Empleados de oficina que no atienden al público	3.256	6,2	303,4
Empleados de oficina que atienden al público	4.184	7,9	445,6
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	9.550	18,1	357,9
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	3.521	6,7	293,1
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.642	3,1	362,3
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	448	0,9	99,4
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	1.786	3,4	212,5
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	3.993	7,6	301,3
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	1.935	3,7	351,5
Conductores y operadores de maquinaria móvil	2.176	4,1	239,3
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	4.370	8,3	296,3
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	5.568	10,6	551,9
Total	52.662	100	272,5

Gráfico 12.- Índices de incidencia de ALT in itinere según ocupación



2.2.4. Tipo de contratación

Los asalariados temporales presenta una incidencia 1,5 veces mayor que los asalariados con contrato indefinido, y por lo tanto más riesgo de sufrir accidentes laborales de tráfico in itinere.

Tabla 14.- Distribución e índice de incidencia de los ALT in itinere según tipo de contratación⁴

Tipo de contratación	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Asalariado Indefinido	31.159	59,2	303,0
Asalariado Temporal	21.037	40,0	443,0
Autónomos	398	0,8	65,9 (*)
Total	52.594	100	336,4

(*). A partir de 2018 la población de referencia para calcular los índices de incidencia en jornada e in itinere es por primera vez la misma, ya que desde octubre de 2017 todos los autónomos con las contingencias profesionales cubiertas tienen también incluida la cobertura por accidentes in itinere.

2.2.5. Sector de actividad de la empresa

En la tabla 15 se distribuyen los ALT in itinere según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia, pues la actividad económica de la empresa suele ser una variable diferencial en la aparición de ALT. Así, la gran mayoría de los ALT in itinere en el año que nos ocupa ocurren en el sector Servicios (79,2%).

⁴ Se ha distinguido por un lado a los autónomos y por otro lado los asalariados con contrato indefinido y asalariados con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados son estimados tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente.

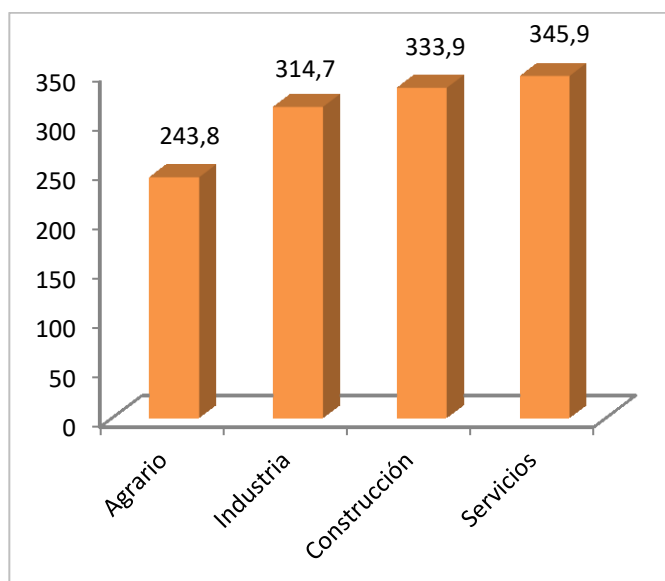
En autónomos apenas hay accidentes in itinere debido a que dentro del RETA únicamente tienen cobertura de estos accidentes los autónomos económicamente dependientes, aunque esta condición ha cambiado a partir de la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomos, donde se amplía la cobertura del accidente in itinere a todos los trabajadores autónomos que cotizan por contingencias profesionales.

Tabla 15.- Distribución de los ALT in itinere según sector

Sector	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Agrario	1.629	3,1%	243,8
Industria	6.432	12,2%	314,7
Construcción	2.904	5,5%	333,9
Servicios	41.697	79,2%	345,9
Total	52.662	100,0%	436,9

El sector Servicios también presenta el mayor índice de incidencia en cuanto a los accidentes in itinere, siendo pues el sector prioritario tanto por población afectada como por riesgo de sufrir estos accidentes.

Gráfico 13.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sector



2.2.6. División de actividad de la empresa

Con intención de analizar en mayor profundidad la influencia de la actividad económica de la empresa en los accidentes laborales de tráfico, se muestran a continuación las divisiones de actividad (CNAE

2009 a 2 dígitos) con mayor índice de incidencia (superan el valor medio) referido a los accidentes laborales de tráfico in itinere (ver gráfico 14).

Las actividades en las que la incidencia del accidente de tráfico in itinere es mayor son las Actividades relacionadas con el empleo, con un índice 2,6 veces superior a la media. Le siguen las Actividades de seguridad e investigación, las Actividades administrativas de oficina, los Servicios de alojamiento, Extracción de minerales metálicos y las Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

Gráfico 14.- Selección de las divisiones de actividad cuyo índice de incidencia de ALT in itinere es superior a la media



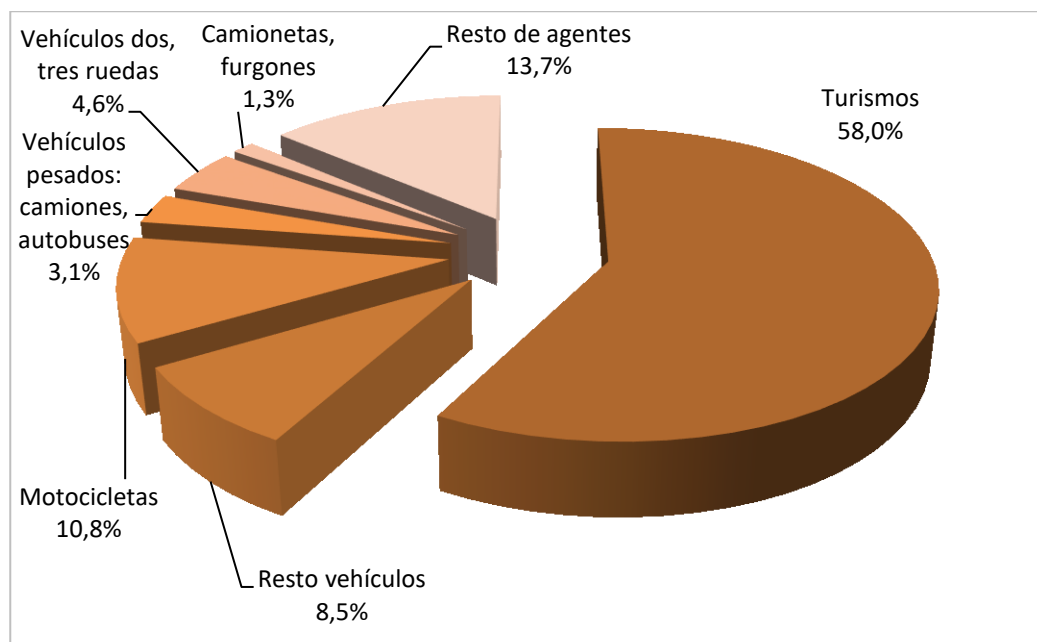
La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT in itinere se presentan en el anexo II, al final del documento.

2.2.7. Agente relacionado con el ALT in itinere

La variable agente asociado a la forma en los ALT proporciona la información sobre los principales tipos de vehículos presentes en este tipo de siniestros (ver gráfico 15).

Despuntan los turismos, que están implicados en el 58,0% de los ALT in itinere, seguidos de las motocicletas, presentes en el 10,8%.

Gráfico 15.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itinere



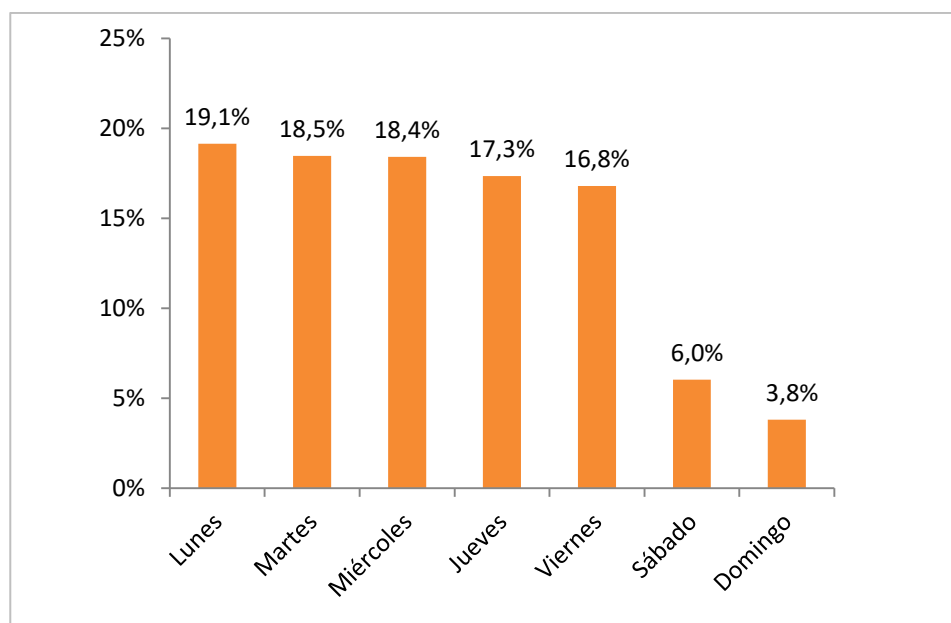
2.2.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT in itinere

A priori, se presenta como interesante el análisis de los ALT in itinere según el día de la semana en el que ocurrieron (ver tabla 16). Se visualiza que el 90,2 % de los ALT in itinere suceden de lunes a viernes, con un porcentaje similar de accidentes ocurridos en todos ellos. Durante el fin de semana este tipo de accidentes es menos frecuente (ver gráfico 16), dado que la población que trabaja durante esos días es considerablemente menor y las condiciones del tráfico suelen ser mejores.

Tabla 16.- Distribución de los ALT según día de la semana y tipo de accidente

Día de la semana del accidente	ALT in itinere	%
Lunes	10.079	19,1%
Martes	9.728	18,5%
Miércoles	9.694	18,4%
Jueves	9.134	17,3%
Viernes	8.848	16,8%
Sábado	3.174	6,0%
Domingo	2.005	3,8%
Total	52.662	100,0%

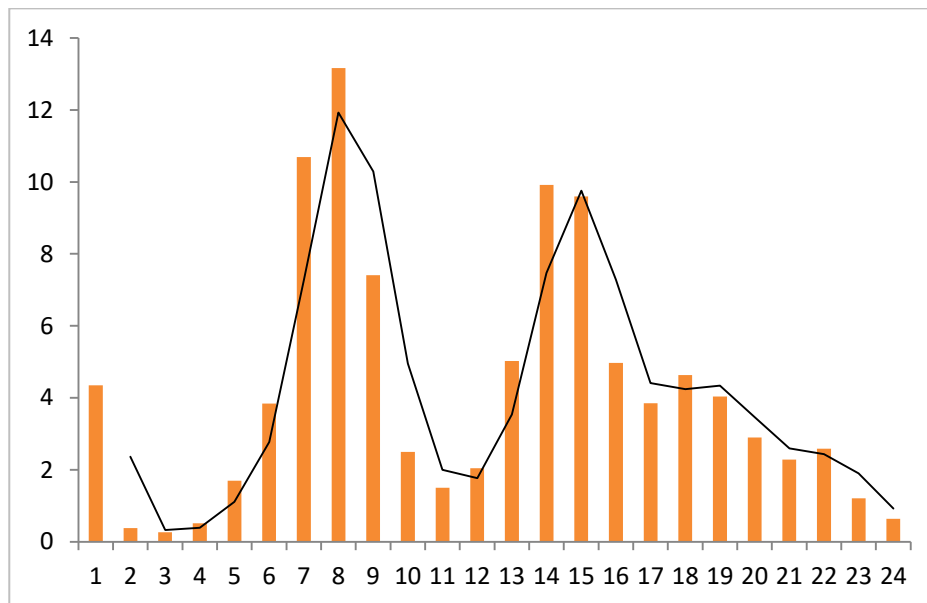
Gráfico 16.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según día de la semana



2.2.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT in itinere

Los ALT in itinere se producen principalmente en las horas habituales de entrada y salida a los centros de trabajo, queda patente en el gráfico 16 donde destacan dos picos, uno entre las 7 y las 9 horas (31,3% de los ALT in itinere) y otro, entre las 14 y las 15 horas (19,5% de los ALT in itinere).

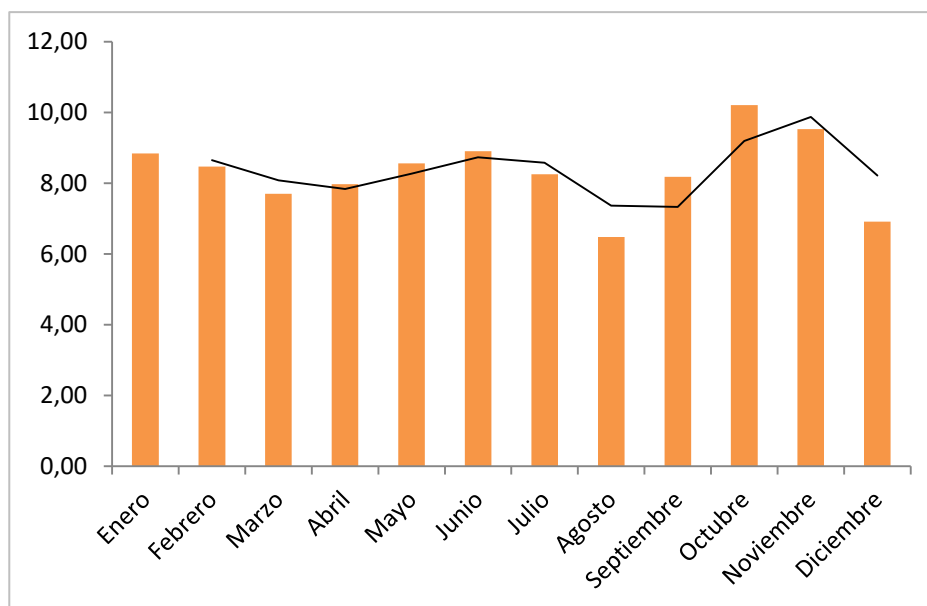
Gráfico 17.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según hora en que se produjeron



2.2.10. Mes en que tuvo lugar el ALT in itinere

A la vista del análisis del gráfico 17 se advierte que la distribución de ALT es bastante homogénea durante los meses del año. Los meses de octubre y noviembre son los que mayor porcentaje de accidentes presentan y agosto el que menor, coincidiendo con las vacaciones estivales de gran parte de los trabajadores.

Gráfico 18.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según mes en que se produjeron



2.3. MORTALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO

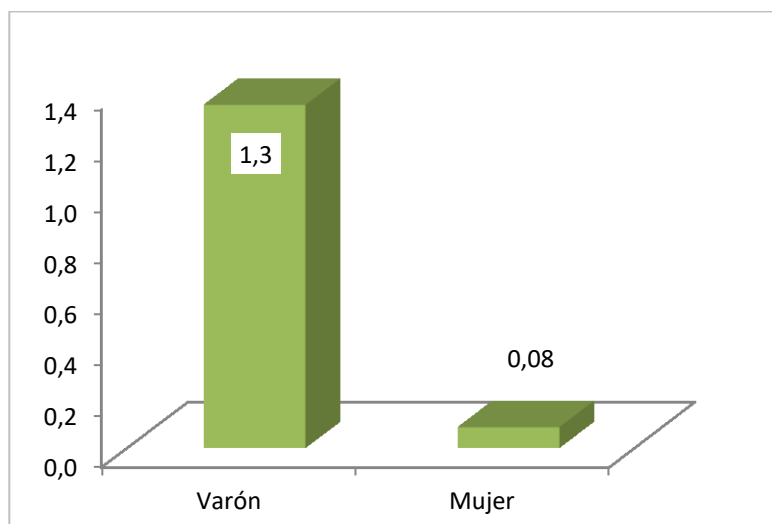
2.3.1. Sexo

El 94,8% de los ALT mortales en jornada de trabajo en 2018 lo sufren hombres. Además, el sexo masculino presenta una incidencia dieciséis veces mayor que el sexo femenino, y por lo tanto un riesgo mucho más elevado de fallecer en este tipo de accidentes.

Tabla 17.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo

Sexo	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Varón	110	94,8	1,3
Mujer	6	5,2	0,08
Total	116	100,0	0,7

Gráfico 19.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo



Las diferencias por sexo también se pueden analizar valorando la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, es decir, si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 18).

Se observa que el 66,4% de los varones implicados en los ALT mortales en jornada eran conductores del vehículo mientras que en el caso de las mujeres la cifra es del 50%. El otro 50% de las mujeres implicadas en los ALT mortales en jornada realizaba otras actividades distintas de la conducción.

El 9,1% de los varones eran pasajeros del vehículo y el 24,5%, realizaban otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 18.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT en jornada de trabajo	%
Varón	Conducir	73	66,4
	Ser pasajero	10	9,1
	Otra actividad	27	24,5
	Total	110	100,0
Mujer	Conducir	3	50,0
	Ser pasajera	0	0,0
	Otra actividad	3	50,0
	Total	6	100,0

2.3.2. Edad

Centrando el estudio en los trabajadores fallecidos en jornada en 2018, la edad media fue de 45 años cuando el accidente era de tráfico; y de 50 años cuando el accidente no era de tráfico. La diferencia es de 5 años más jóvenes los fallecidos en ALT en jornada de tráfico.

Tabla 19.- Distribución e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según edad

Edad	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	1	0,9%	0,8
De 20 a 24 años	3	2,6%	0,4
De 25 a 29 años	3	2,6%	0,2
De 30 a 34 años	8	6,9%	0,4
De 35 a 39 años	15	12,9%	0,7
De 40 a 44 años	22	19,0%	0,9
De 45 a 49 años	23	19,8%	1,0
De 50 a 54 años	22	19,0%	1,1
De 55 a 59 años	16	13,8%	1,1
De 60 a más años	3	2,6%	0,3
Total	116	100,0%	0,7

En los datos recogidos en la tabla 19, donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades, indican que la franja de edad de 40 a 54 años es la que recoge mayor porcentaje de ALT mortales en jornada de trabajo (57,8%). Al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada rango de edad, la franja de edad de 40 a 59 años son los que presentan mayor incidencia y por lo tanto mayor riesgo de fallecer en estos accidentes.

2.3.3. Ocupación del trabajador

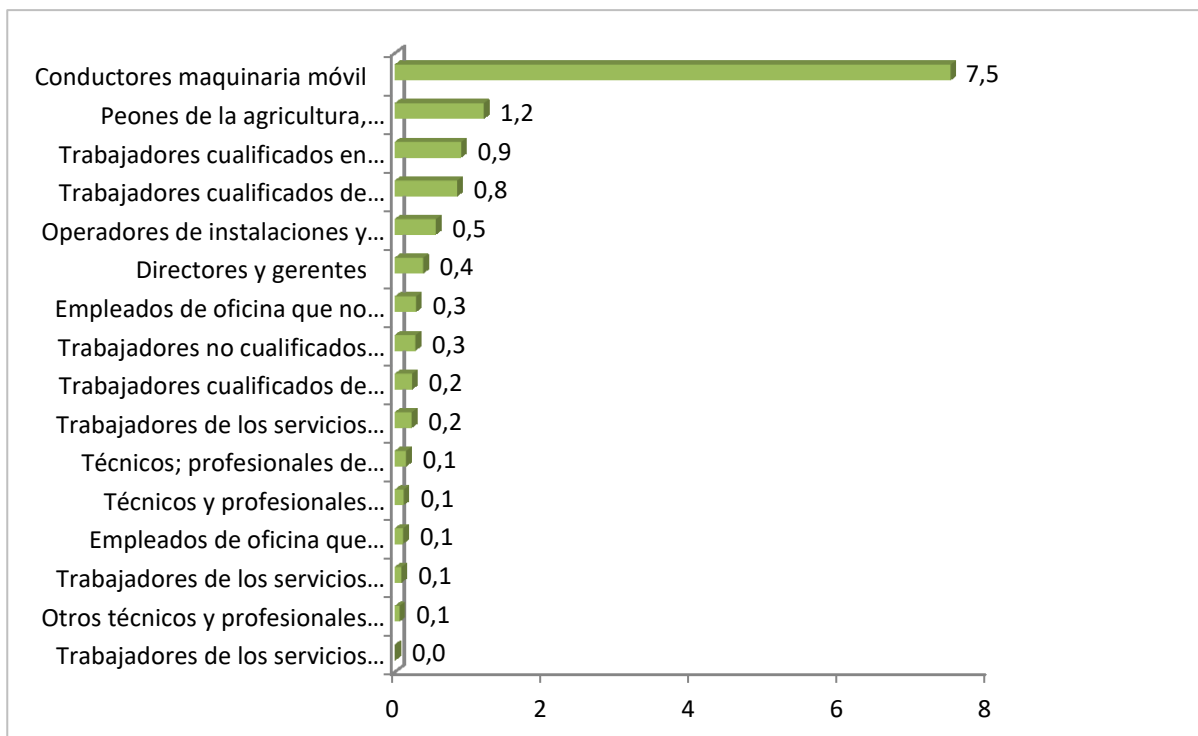
La ocupación que notifica más accidentes de tráfico mortales en jornada de trabajo en 2018 son los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 58,6% de estos accidentes. En cuanto a las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil con un índice de 7,5; trece veces mayor que la media (ver tabla 20

donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo mortales según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los índices de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 20.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador

Ocupación	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	3	2,6	0,4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	2	1,7	0,1
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1	0,9	0,1
Técnicos; profesionales de apoyo	3	2,6	0,1
Empleados de oficina que no atienden al público	3	2,6	0,3
Empleados de oficina que atienden al público	1	0,9	0,1
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	0	0,0	0,0
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	1	0,9	0,1
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1	0,9	0,2
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	4	3,4	0,9
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	7	6,0	0,8
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	3	2,6	0,2
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	3	2,6	0,5
Conductores y operadores de maquinaria móvil	68	58,6	7,5
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	4	3,4	0,3
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	12	10,3	1,2
Total	116	100	0,6

Gráfico 20.- Índices de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación



2.3.4. Tipo de contratación

El 52,6% de los ALT mortales en jornada registrados en 2018 los sufrieron trabajadores asalariados con contrato temporal. Estos trabajadores también tienen asociado un mayor índice de incidencia, una cifra 2,6 mayor que los trabajadores con contrato indefinido (ver tabla 21 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada de trabajo según tipo de contratación, y se calculan los índices de incidencia).

Tabla 21.- Distribución e Índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según tipo de contratación⁵

Tipo de contratación	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Asalariado Indefinido	53	45,7	0,5
Asalariado Temporal	61	52,6	1,3
Autónomos	2	1,7	0,3
Total	116	100	0,7

2.3.5. Sector de actividad de la empresa

El tipo de actividad económica que desarrolla la empresa es un factor determinante en el riesgo de tener un accidente de trabajo mortal, por ello se recoge en la tabla 22 la distribución de los ALT mortales en jornada de trabajo según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia. Se observa que la mayoría de los ALT mortales en jornada de trabajo ocurren en el sector Servicios (69,0%).

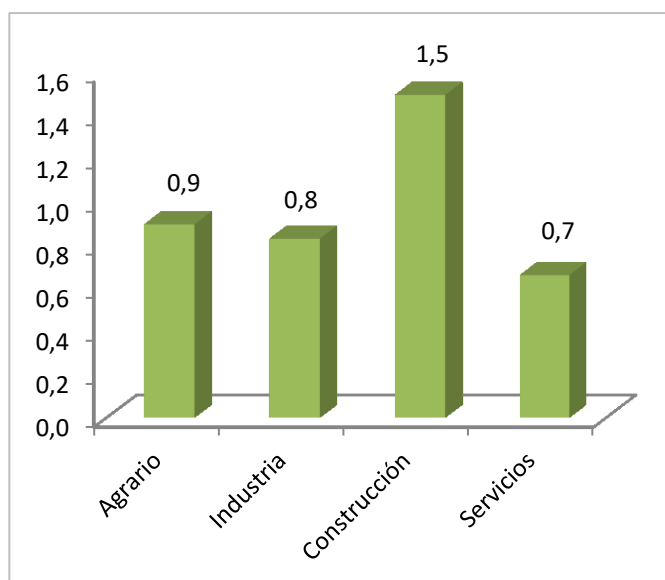
Tabla 22.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales en jornada de trabajo según sector

Sector	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Agrario	6	5,2%	0,9
Industria	17	14,7%	0,8
Construcción	13	11,2%	1,5
Servicios	80	69,0%	0,7
Total	116	100,0%	0,7

⁵ Se ha distinguido por un lado a los autónomos y por otro lado los asalariados con contrato indefinido y asalariados con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados son estimados tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente.

Sin embargo, en el cálculo de los índices de incidencia el mayor es el del sector de Construcción (ver gráfico 21).

Gráfico 21.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada según sector



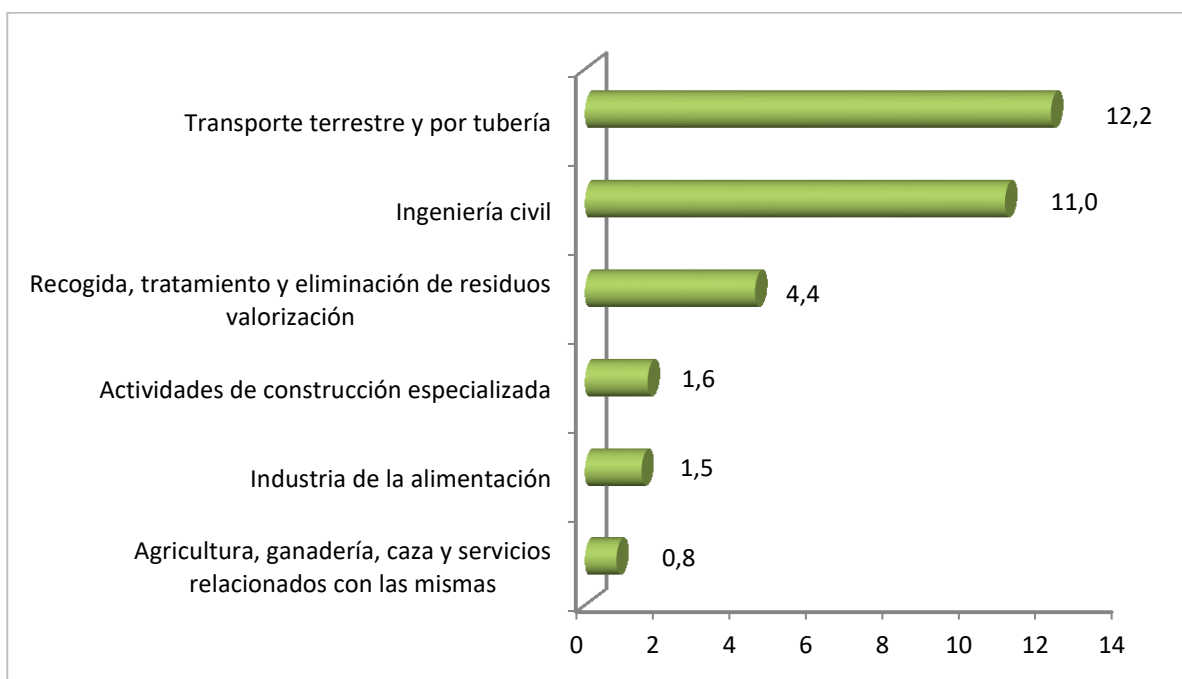
2.3.6. División de actividad de la empresa

La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT en jornada se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- a) Que el número de ALT mortales en jornada de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales en jornada de las actividades que han tenido alguno (en este caso el valor considerado es 4).
- b) Que el índice de incidencia de ALT mortales en jornada de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades (en este caso la cifra es 0,7).

La gran diferencia de riesgo existente entre el Transporte terrestre y la Ingeniería civil con el resto de actividades económicas es evidente (ver gráfico 22).

Gráfico 22.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media



La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT mortales en misión se presenta en el anexo III, al final del documento.

2.4. MORTALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE

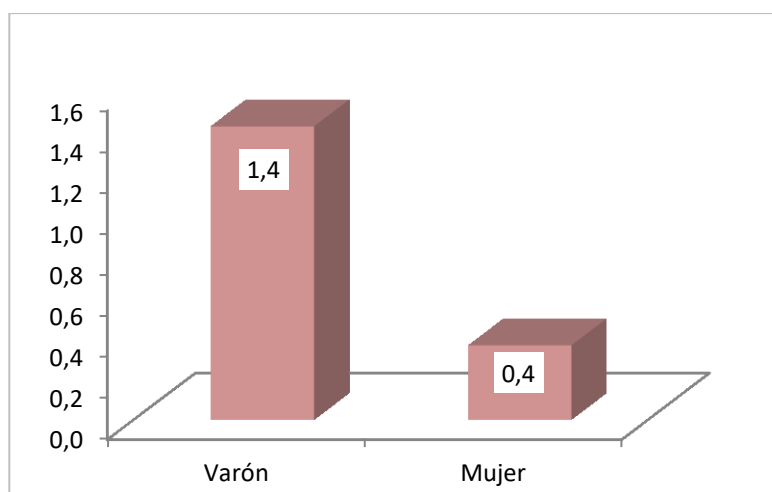
2.4.1. Sexo

El 81,3% de los ALT mortales in itinere en 2018 los sufren hombres. Además, el riesgo de fallecer en este tipo de accidentes es mucho mayor para los hombres que para las mujeres, ya que el sexo masculino presenta una incidencia 3,5 veces mayor que el sexo femenino.

Tabla 23.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo

Sexo	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Varón	117	81,3	1,4
Mujer	27	18,8	0,4
Total	144	100,0	0,9

Gráfico 23.- Índice de incidencia de ALT MORTAL in itinere según sexo



Al igual que se ha hecho en los apartados anteriores, se valora a continuación la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor

del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 24).

La actividad de conducir es más frecuente en los hombres implicados en el accidente de tráfico mortal in itinere (82,9%) que en las mujeres (77,8%). El 12,0% de los hombres pasajeros han sufrido el accidente de tráfico mortal in itinere, en el caso de las mujeres pasajeras la cifra es de 11,1%.

En el caso de las actividades distintas a la conducción las mujeres presentan una mayor mortalidad (11,1%) frente al 5,1% de los hombres fallecidos.

Tabla 24.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT in itinere	%
Varón	Conducir	97	82,9
	Ser pasajero	14	12,0
	Otra actividad	6	5,1
	Total	117	100,0
Mujer	Conducir	21	77,8
	Ser pasajera	3	11,1
	Otra actividad	3	11,1
	Total	27	100,0

2.4.2. Edad

Refiriendo en este apartado el estudio a los trabajadores que han tenido un accidente de trabajo mortal in itinere, si este accidente fue de tráfico la media de edad resultó de 41 años; mientras que si no fue de tráfico la media de edad fue 47 años. La diferencia de medias es de 6 años, más jóvenes los fallecidos del ALT in itinere.

Tabla 25.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según edad

Edad	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	1	0,7%	0,8
De 20 a 24 años	12	8,3%	1,5
De 25 a 29 años	18	12,5%	1,2
De 30 a 34 años	12	8,3%	0,7
De 35 a 39 años	28	19,4%	1,3
De 40 a 44 años	14	9,7%	0,6
De 45 a 49 años	14	9,7%	0,6
De 50 a 54 años	28	19,4%	1,4
De 55 a 59 años	12	8,3%	0,8
De 60 a más años	5	3,5%	0,5
Total	144	100,0%	0,9

La tabla 25 muestra la distribución porcentual de los ALT mortales en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades.

Los datos revelan que las franjas de edades de 35 a 39 años y de 50 a 54 años presentan el mayor porcentaje de ALT mortales in itinere (19,4%) en ambos casos.

El análisis de los índices de incidencia, y por tanto de las edades de mayor riesgo, revela que los trabajadores de 20 a 24 años presentan el mayor índice de incidencia, superando en 1,7 veces el índice medio. Le siguen muy de cerca los trabajadores de 50 a 54 años y los trabajadores de 35 a 39 años, superando en 1,6 veces este valor.

2.4.3. Ocupación del trabajador

Los Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes han notificado el 20,1% de los ALT mortales in itinere; les siguen los Trabajadores cualificados de las

industrias manufactureras, con el 12,5%; los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con 9,0%; y los Trabajadores de los servicios de restauración y comercio, con 8,3%.

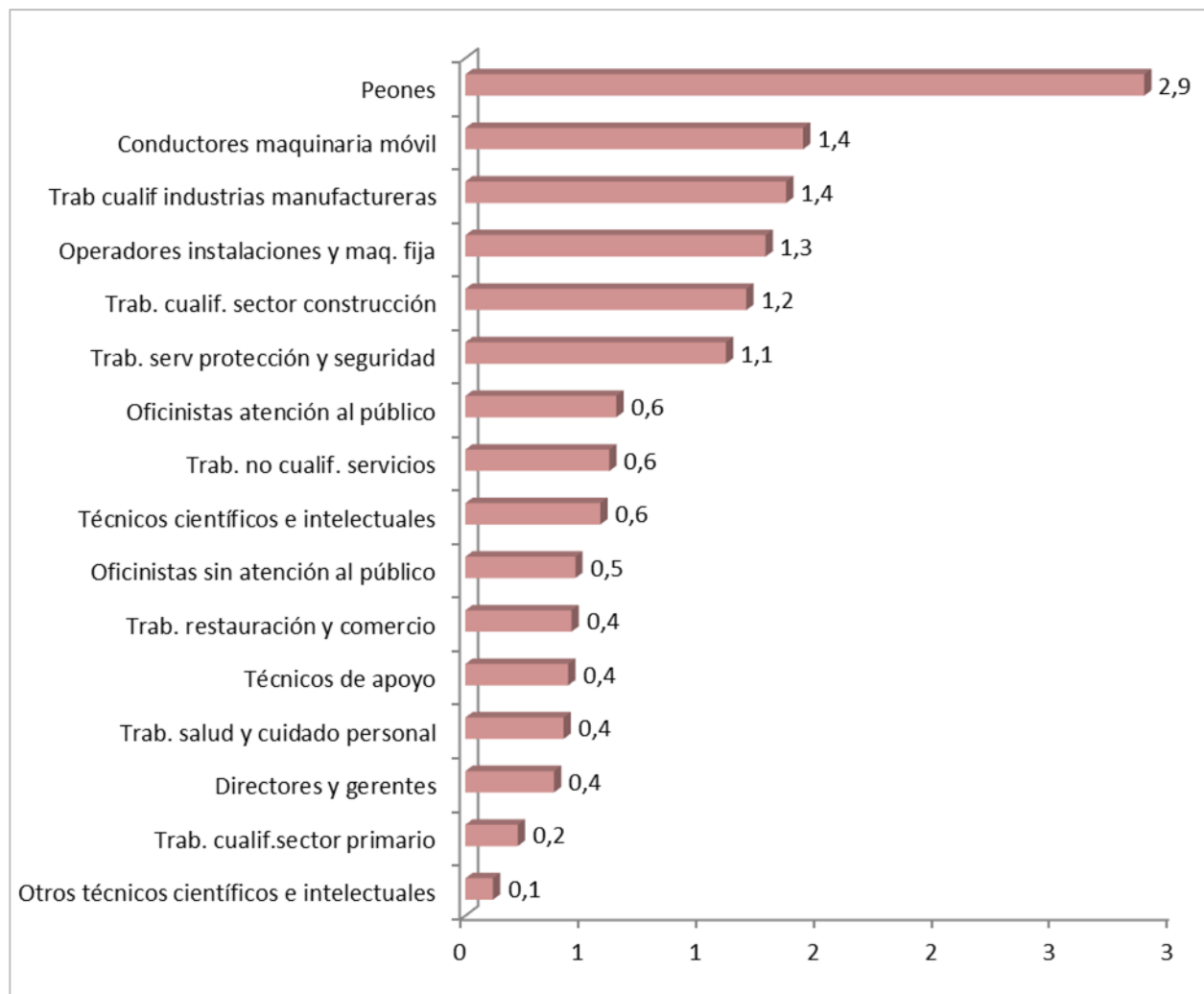
En las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo destacan de nuevo los Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes; seguidos de los Conductores de maquinaria móvil; los Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras; los Operadores de instalaciones y maquinaria fija, y montadores; y los Trabajadores cualificados de la construcción.

En la tabla 26 se distribuyen porcentualmente los ALT mortales in itinere según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los índices de incidencia de dichas ocupaciones.

Tabla 26.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según ocupación del trabajador

Ocupación	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	3	2,1	0,4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	10	6,9	0,6
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2	1,4	0,1
Técnicos; profesionales de apoyo	9	6,3	0,4
Empleados de oficina que no atienden al público	5	3,5	0,5
Empleados de oficina que atienden al público	6	4,2	0,6
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	12	8,3	0,4
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	5	3,5	0,4
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	5	3,5	1,1
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1	0,7	0,2
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	10	6,9	1,2
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	18	12,5	1,4
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	7	4,9	1,3
Conductores y operadores de maquinaria móvil	13	9,0	1,4
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	9	6,3	0,6
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	29	20,1	2,9
Total	144	100	0,7

Gráfico 24.- Índices de incidencia de ALT MORTALES in itinere según ocupación



2.4.4. Tipo de contratación

La tabla 27 recoge la distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según tipo de contratación. Los datos reflejan que el 50,7% de los ALT mortales en jornada registrados en 2018 los sufrieron trabajadores asalariados con contrato temporal. Este dato se refuerza con el cálculo del índice de incidencia de ALT mortales in itinere para los asalariados temporales que es 2,1 veces mayor que para los asalariados con contrato indefinido.

Tabla 27.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según tipo de contratación⁶

Tipo de contratación	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Asalariado Indefinido	71	49,3	0,7
Asalariado Temporal	73	50,7	1,5
Autónomos	0	0,0	0,0 (*)
Total	144	100,0	0,9

(*). A partir de 2018 la población de referencia para calcular los índices de incidencia en jornada e in itinere es por primera vez la misma, ya que desde octubre de 2017 todos los autónomos con las contingencias profesionales cubiertas tienen también incluida la cobertura por accidentes in itinere.

2.4.5. Sector de actividad de la empresa

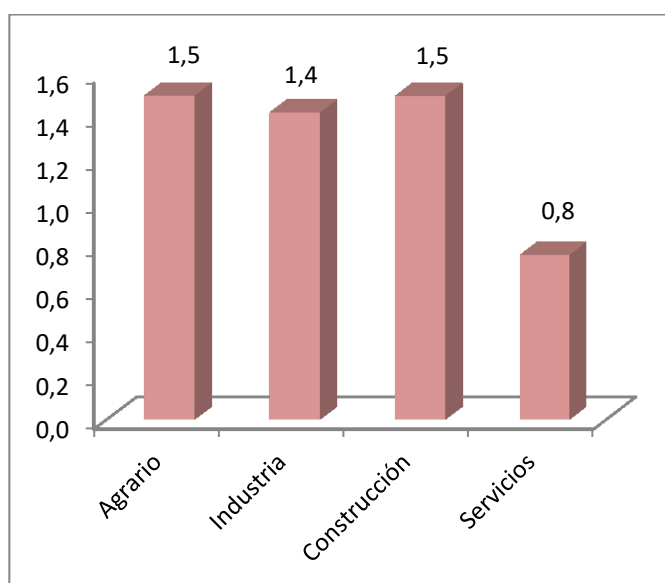
Del análisis de los datos recogidos en la tabla 28, donde se distribuyen los ALT mortales in itinere según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia, se desprende que la gran mayoría de los ALT mortales in itinere en 2018 ocurren en el sector Servicios (63,9%). Sin embargo, son los sectores Agrario y Construcción los que presentan el mayor índice de incidencia en cuanto a los accidentes mortales in itinere, con un valor 1,7 veces mayor que el índice medio; seguido muy de cerca por el sector Industria, con un valor 1,6 veces mayor que el índice medio.

⁶ Se ha distinguido por un lado a los autónomos y por otro lado los asalariados con contrato indefinido y asalariados con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados son estimados tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente. En autónomos apenas hay accidentes in itinere debido a que dentro del RETA únicamente tienen cobertura de estos accidentes los autónomos económicamente dependientes, aunque esta condición ha cambiado a partir de la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomos, donde se amplía la cobertura del accidente in itinere a todos los trabajadores autónomos que cotizan por contingencias profesionales.

Tabla 28.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según sector

Sector	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Agrario	10	6,9%	1,5
Industria	29	20,1%	1,4
Construcción	13	9,0%	1,5
Servicios	92	63,9%	0,8
Total	144	100,0%	0,9

Gráfico 25.- Índice de incidencia de ALT MORTALES in itinere según sector



2.4.6. División de actividad de la empresa

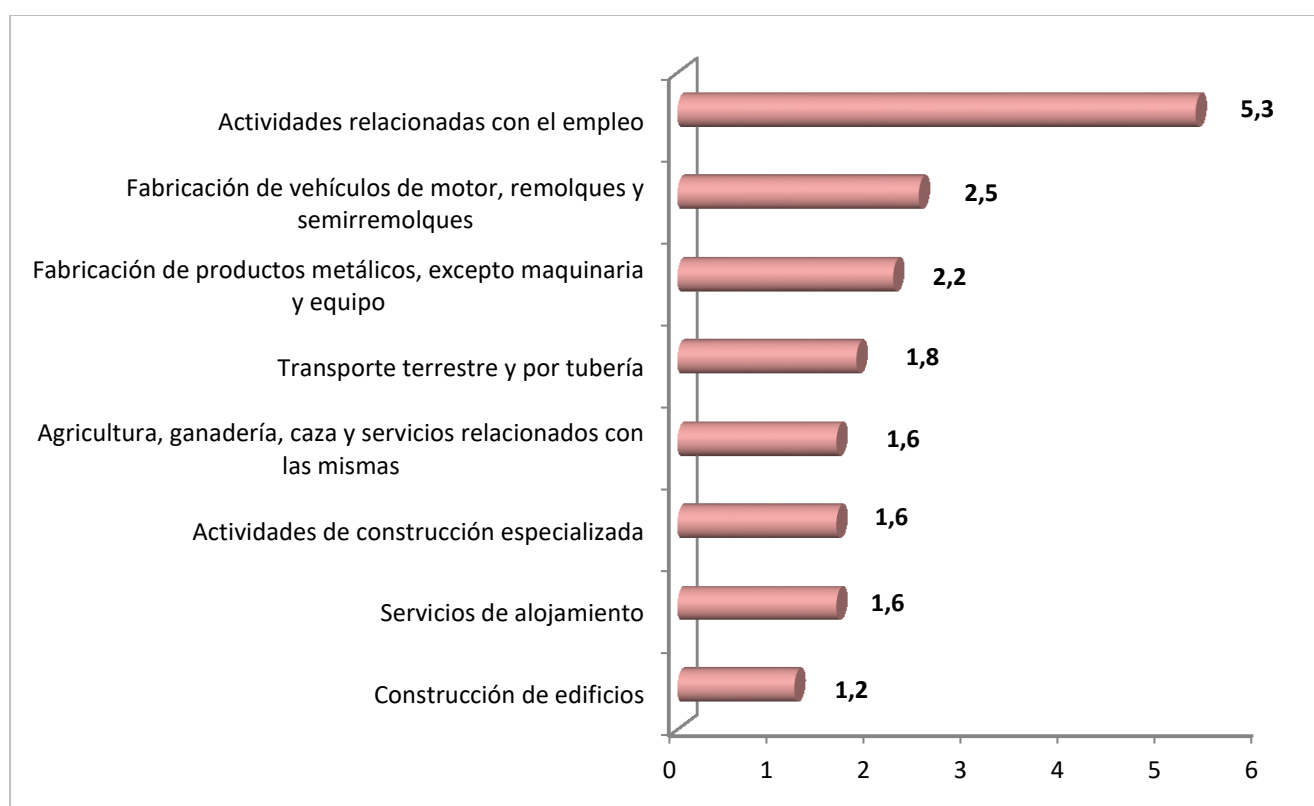
La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT in itinere se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- a) Que el número de ALT mortales in itinere de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales in itinere de las actividades que han tenido alguno (en este caso el valor considerado es 3,2).

- b) Que el índice de incidencia de ALT mortales in itinere de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades (en este caso la cifra es 0,9).

Sobresale el riesgo existente en las Actividades relacionadas con el empleo, con un valor 5,9 veces mayor que el índice medio; seguido de las actividades de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semi remolques; la Fabricación de productos metálicos; y el Transporte terrestre y por tubería.

Gráfico 26.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itinere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media



La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT mortales in itinere se presentan en el anexo IV, al final del documento.

RESULTADOS DESTACADOS

Sintetizando la información que se aporta en este informe, en el esquema 1 se presentan los principales grupos de riesgo de sufrir ALT, tanto en jornada de trabajo como in itinere. Para cada variable estudiada se reseña la categoría con mayor índice de incidencia, utilizado como indicador de riesgo de sufrir el accidente. Las variables son independientes, y por lo tanto cada grupo también, obteniéndose en cada caso los grupos más vulnerables con prioridad de actuación.

En el esquema 2, bajo las mismas premisas que en el esquema anterior, se muestran los principales grupos de riesgo de sufrir ALT mortales.

Esquema 1. Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico según las diferentes variables de estudio en 2018

	ALT EN JORNADA	ALT IN ITÍNERE
SEXO	Hombres	Mujeres
EDAD	Menores de 25 años	Menores de 30 años
OCUPACIÓN	Conductores y operadores de maquinaria móvil	Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes
	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	Empleados de oficina que atienden al público
TIPO DE CONTRATACIÓN	Asalariado temporal	Asalariado temporal
DIVISIÓN DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	Actividades postales y de correos	Actividades relacionadas con el empleo
	Transporte terrestre	Actividades de seguridad e investigación
	Servicios de comidas y bebidas	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas

Esquema 2. Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico mortal según las diferentes variables de estudio en 2018

	ALT MORTALES EN JORNADA	ALT MORTALES IN ITÍNERE
SEXO	Hombres	Hombres
EDAD	40 a 54 años	20 a 24 años
		50 a 54 años
OCUPACIÓN	Conductores de vehículos y maquinaria móvil	Peones
		Conductores y operadores de maquinaria móvil
TIPO DE CONTRATACIÓN	Asalariado temporal	Asalariado temporal
DIVISIÓN DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	Transporte terrestre	Actividades relacionadas con el empleo
	Ingeniería civil	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semi remolques

ANEXO I: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	242	1,26	612.819	39,5
Silvicultura y explotación forestal	27	0,14	19.813	136,3
Pesca y acuicultura	8	0,04	35.563	22,5
Extracción de antracita, hulla y lignito	2	0,01	2.098	95,3
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	127	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,00	3.109	0,0
Otras industrias extractivas	6	0,03	14.571	41,2
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	1.439	0,0
Industria de la alimentación	316	1,64	339.699	93,0
Fabricación de bebidas	36	0,19	45.625	78,9
Industria del tabaco	1	0,01	1.600	62,5
Industria textil	12	0,06	42.085	28,5
Confección de prendas de vestir	8	0,04	38.707	20,7
Industria del cuero y del calzado	11	0,06	39.277	28,0
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	22	0,11	48.731	45,1
Industria del papel	5	0,03	41.794	12,0
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	36	0,19	58.506	61,5
Coquerías y refino de petróleo	1	0,01	8.481	11,8
Industria química	35	0,18	91.163	38,4

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	índice de incidencia
Fabricación de productos farmacéuticos	41	0,21	50.293	81,5
Fabricación de productos de caucho y plásticos	20	0,10	90.251	22,2
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	41	0,21	89.210	46,0
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	12	0,06	73.424	16,3
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	129	0,67	225.730	57,1
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	11	0,06	26.816	41,0
Fabricación de material y equipo eléctrico	12	0,06	44.366	27,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	79	0,41	113.791	69,4
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	21	0,11	161.439	13,0
Fabricación de otro material de transporte	12	0,06	56.196	21,4
Fabricación de muebles	27	0,14	51.369	52,6
Otras industrias manufactureras	23	0,12	29.650	77,6
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	73	0,38	78.694	92,8
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	20	0,10	35.848	55,8
Captación, depuración y distribución de agua	85	0,44	42.722	199,0
Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	0,02	5.123	78,1
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	190	0,99	90.094	210,9
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	6	0,03	1.888	317,7
Construcción de edificios	288	1,50	333.608	86,3
Ingeniería civil	65	0,34	45.565	142,7
Actividades de construcción especializada	930	4,84	490.463	189,6
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	483	2,51	261.674	184,6

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	índice de incidencia
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1117	5,81	817.532	136,6
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	726	3,78	1.453.819	49,9
Transporte terrestre y por tubería	2362	12,29	435.435	542,4
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	6	0,03	13.632	44,0
Transporte aéreo	10	0,05	37.503	26,7
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	225	1,17	197.985	113,6
Actividades postales y de correos	1260	6,55	73.163	1.722,2
Servicios de alojamiento	68	0,35	306.675	22,2
Servicios de comidas y bebidas	4349	22,62	1.033.142	420,9
Edición	26	0,14	43.672	59,5
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	20	0,10	33.716	59,3
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	14	0,07	23.768	58,9
Telecomunicaciones	93	0,48	71.892	129,4
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	75	0,39	271.536	27,6
Servicios de información	16	0,08	27.760	57,6
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	62	0,32	207.724	29,8
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	28	0,15	56.141	49,9
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	62	0,32	65.965	94,0
Actividades inmobiliarias	87	0,45	99.933	87,1
Actividades jurídicas y de contabilidad	101	0,53	236.718	42,7
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	43	0,22	87.832	49,0

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	índice de incidencia
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	130	0,68	189.708	68,5
Investigación y desarrollo	13	0,07	76.145	17,1
Publicidad y estudios de mercado	88	0,46	86.632	101,6
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	106	0,55	79.710	133,0
Actividades veterinarias	9	0,05	16.563	54,3
Actividades de alquiler	178	0,93	78.033	228,1
Actividades relacionadas con el empleo	378	1,97	206.531	183,0
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	21	0,11	49.737	42,2
Actividades de seguridad e investigación	220	1,14	128.146	171,7
Servicios a edificios y actividades de jardinería	473	2,46	549.004	86,2
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	309	1,61	285.490	108,2
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	1607	8,36	1.021.470	157,3
Educación	259	1,35	852.948	30,4
Actividades sanitarias	417	2,17	988.786	42,2
Asistencia en establecimientos residenciales	117	0,61	266.391	43,9
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	388	2,02	248.085	156,4
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	16	0,08	34.269	46,7
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	9	0,05	15.465	58,2
Actividades de juegos de azar y apuestas	22	0,11	31.288	70,3
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	75	0,39	181.387	41,3
Actividades asociativas	72	0,37	125.755	57,3

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	índice de incidencia
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	59	0,31	30.599	192,8
Otros servicios personales	128	0,67	193.887	66,0
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	40	0,21	457.466	8,7
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	3.351	0,0
Total	19224	100,00	15.635.805	122,9

ANEXO II: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1514	2,87	612.819	247,1
Silvicultura y explotación forestal	63	0,12	19.813	318,0
Pesca y acuicultura	52	0,10	35.563	146,2
Extracción de antracita, hulla y lignito	5	0,01	2.098	238,3
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	127	0,0
Extracción de minerales metálicos	16	0,03	3.109	514,7
Otras industrias extractivas	26	0,05	14.571	178,4
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	1.439	0,0
Industria de la alimentación	1070	2,03	339.699	315,0
Fabricación de bebidas	108	0,21	45.625	236,7
Industria del tabaco	2	0,004	1.600	125,0
Industria textil	111	0,21	42.085	263,8
Confección de prendas de vestir	114	0,22	38.707	294,5
Industria del cuero y del calzado	94	0,18	39.277	239,3
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	92	0,17	48.731	188,8
Industria del papel	130	0,25	41.794	311,1
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	199	0,38	58.506	340,1
Coquerías y refino de petróleo	12	0,02	8.481	141,5
Industria química	285	0,54	91.163	312,6

División de actividad	ALT in itinere	%	Población	Índice de incidencia
Fabricación de productos farmacéuticos	223	0,42	50.293	443,4
Fabricación de productos de caucho y plásticos	309	0,59	90.251	342,4
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	190	0,36	89.210	213,0
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	198	0,38	73.424	269,7
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	802	1,52	225.730	355,3
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	71	0,13	26.816	264,8
Fabricación de material y equipo eléctrico	126	0,24	44.366	284,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	361	0,69	113.791	317,2
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	649	1,23	161.439	402,0
Fabricación de otro material de transporte	209	0,40	56.196	371,9
Fabricación de muebles	136	0,26	51.369	264,7
Otras industrias manufactureras	104	0,20	29.650	350,8
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	317	0,60	78.694	402,8
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	46	0,09	35.848	128,3
Captación, depuración y distribución de agua	107	0,20	42.722	250,5
Recogida y tratamiento de aguas residuales	15	0,03	5.123	292,8
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	299	0,57	90.094	331,9
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	6	0,01	1.888	317,7
Construcción de edificios	986	1,87	333.608	295,6
Ingeniería civil	145	0,28	45.565	318,2
Actividades de construcción especializada	1773	3,37	490.463	361,5
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1155	2,19	261.674	441,4

División de actividad	ALT in itinere	%	Población	Índice de incidencia
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2667	5,06	817.532	326,2
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5354	10,17	1.453.819	368,3
Transporte terrestre y por tubería	1203	2,28	435.435	276,3
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	35	0,07	13.632	256,7
Transporte aéreo	166	0,32	37.503	442,6
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	899	1,71	197.985	454,1
Actividades postales y de correos	327	0,62	73.163	446,9
Servicios de alojamiento	1651	3,14	306.675	538,4
Servicios de comidas y bebidas	4323	8,21	1.033.142	418,4
Edición	104	0,20	43.672	238,1
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	127	0,24	33.716	376,7
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	68	0,13	23.768	286,1
Telecomunicaciones	278	0,53	71.892	386,7
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	1055	2,00	271.536	388,5
Servicios de información	87	0,17	27.760	313,4
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	523	0,99	207.724	251,8
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	190	0,36	56.141	338,4
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	220	0,42	65.965	333,5
Actividades inmobiliarias	271	0,51	99.933	271,2
Actividades jurídicas y de contabilidad	512	0,97	236.718	216,3
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	327	0,62	87.832	372,3

División de actividad	ALT in itinere	%	Población	Índice de incidencia
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	571	1,08	189.708	301,0
Investigación y desarrollo	186	0,35	76.145	244,3
Publicidad y estudios de mercado	340	0,65	86.632	392,5
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	268	0,51	79.710	336,2
Actividades veterinarias	44	0,08	16.563	265,7
Actividades de alquiler	336	0,64	78.033	430,6
Actividades relacionadas con el empleo	1844	3,50	206.531	892,8
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	172	0,33	49.737	345,8
Actividades de seguridad e investigación	731	1,39	128.146	570,4
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1906	3,62	549.004	347,2
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1567	2,98	285.490	548,9
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	2792	5,30	1.021.470	273,3
Educación	1868	3,55	852.948	219,0
Actividades sanitarias	3367	6,39	988.786	340,5
Asistencia en establecimientos residenciales	1082	2,05	266.391	406,2
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	848	1,61	248.085	341,8
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	102	0,19	34.269	297,6
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	55	0,10	15.465	355,6
Actividades de juegos de azar y apuestas	117	0,22	31.288	373,9
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	572	1,09	181.387	315,3
Actividades asociativas	276	0,52	125.755	219,5

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	94	0,18	30.599	307,2
Otros servicios personales	711	1,35	193.887	366,7
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	289	0,55	457.466	63,2
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	17	0,03	3.351	507,3
Total	52662	100,00	15.635.805	336,8

ANEXO III: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

Nota: el sombreado claro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio. El sombreado oscuro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio y, además, cuyo nº de ALT es mayor que la media de las actividades que han tenido alguno.

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	5	4,3	612.819	0,8
Silvicultura y explotación forestal	1	0,9	19.813	5,0
Pesca y acuicultura	0	0,0	35.563	0,0
Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,0	2.098	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,0	127	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,0	3.109	0,0
Otras industrias extractivas	1	0,9	14.571	6,9
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,0	1.439	0,0
Industria de la alimentación	5	4,3	339.699	1,5
Fabricación de bebidas	0	0,0	45.625	0,0
Industria del tabaco	0	0,0	1.600	0,0
Industria textil	0	0,0	42.085	0,0
Confección de prendas de vestir	0	0,0	38.707	0,0
Industria del cuero y del calzado	0	0,0	39.277	0,0
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	0	0,0	48.731	0,0
Industria del papel	0	0,0	41.794	0,0

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0	0,0	58.506	0,0
Coquerías y refino de petróleo	0	0,0	8.481	0,0
Industria química	1	0,9	91.163	1,1
Fabricación de productos farmacéuticos	0	0,0	50.293	0,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	0	0,0	90.251	0,0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	0,9	89.210	1,1
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0,0	73.424	0,0
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1	0,9	225.730	0,4
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0	0,0	26.816	0,0
Fabricación de material y equipo eléctrico	0	0,0	44.366	0,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2	1,7	113.791	1,8
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0	0,0	161.439	0,0
Fabricación de otro material de transporte	0	0,0	56.196	0,0
Fabricación de muebles	0	0,0	51.369	0,0
Otras industrias manufactureras	0	0,0	29.650	0,0
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1	0,9	78.694	1,3
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,0	35.848	0,0
Captación, depuración y distribución de agua	1	0,9	42.722	2,3
Recogida y tratamiento de aguas residuales	0	0,0	5.123	0,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	4	3,4	90.094	4,4
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0	0,0	1.888	0,0

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Construcción de edificios	0	0,0	333.608	0,0
Ingeniería civil	5	4,3	45.565	11,0
Actividades de construcción especializada	8	6,9	490.463	1,6
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2	1,7	261.674	0,8
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6	5,2	817.532	0,7
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1	0,9	1.453.819	0,1
Transporte terrestre y por tubería	53	45,7	435.435	12,2
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0	0,0	13.632	0,0
Transporte aéreo	0	0,0	37.503	0,0
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	3	2,6	197.985	1,5
Actividades postales y de correos	2	1,7	73.163	2,7
Servicios de alojamiento	0	0,0	306.675	0,0
Servicios de comidas y bebidas	0	0,0	1.033.142	0,0
Edición	0	0,0	43.672	0,0
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	0	0,0	33.716	0,0
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0	0,0	23.768	0,0
Telecomunicaciones	0	0,0	71.892	0,0
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	0	0,0	271.536	0,0
Servicios de información		0,0	27.760	0,0
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1	0,9	207.724	0,5

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0	0,0	56.141	0,0
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0	0,0	65.965	0,0
Actividades inmobiliarias	0	0,0	99.933	0,0
Actividades jurídicas y de contabilidad	0	0,0	236.718	0,0
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	0	0,0	87.832	0,0
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	1	0,9	189.708	0,5
Investigación y desarrollo	0	0,0	76.145	0,0
Publicidad y estudios de mercado	0	0,0	86.632	0,0
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,9	79.710	1,3
Actividades veterinarias	0	0,0	16.563	0,0
Actividades de alquiler	0	0,0	78.033	0,0
Actividades relacionadas con el empleo	2	1,7	206.531	1,0
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	0	0,0	49.737	0,0
Actividades de seguridad e investigación	1	0,9	128.146	0,8
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1	0,9	549.004	0,2
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	0	0,0	285.490	0,0
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	4	3,4	1.021.470	0,4
Educación	0	0,0	852.948	0,0
Actividades sanitarias	0	0,0	988.786	0,0

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Asistencia en establecimientos residenciales	0	0,0	266.391	0,0
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	0	0,0	248.085	0,0
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	0	0,0	34.269	0,0
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	0	0,0	15.465	0,0
Actividades de juegos de azar y apuestas	0	0,0	31.288	0,0
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1	0,9	181.387	0,6
Actividades asociativas	1	0,9	125.755	0,8
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	0	0,0	30.599	0,0
Otros servicios personales	0	0,0	193.887	0,0
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0	0,0	457.466	0,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,0	3.351	0,0
Total	116	100,0	15.635.805	0,7

ANEXO IV: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

Nota: el sombreado claro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio. El sombreado oscuro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio y, además, cuyo nº de ALT es mayor que la media de las actividades que han tenido alguno.

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	10	6,9	612.819	1,6
Silvicultura y explotación forestal	0	0,0	19.813	0,0
Pesca y acuicultura	0	0,0	35.563	0,0
Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,0	2.098	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,0	127	0,0
Extracción de minerales metálicos	1	0,7	3.109	32,2
Otras industrias extractivas	0	0,0	14.571	0,0
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,0	1.439	0,0
Industria de la alimentación	1	0,7	339.699	0,3
Fabricación de bebidas	0	0,0	45.625	0,0
Industria del tabaco	0	0,0	1.600	0,0
Industria textil	0	0,0	42.085	0,0
Confección de prendas de vestir	1	0,7	38.707	2,6
Industria del cuero y del calzado	0	0,0	39.277	0,0
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	0	0,0	48.731	0,0
Industria del papel	1	0,7	41.794	2,4
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2	1,4	58.506	3,4

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Coquerías y refino de petróleo		0,0	8.481	0,0
Industria química	2	1,4	91.163	2,2
Fabricación de productos farmacéuticos	0	0,0	50.293	0,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	3	2,1	90.251	3,3
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	0,0	89.210	0,0
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	2	1,4	73.424	2,7
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	5	3,5	225.730	2,2
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0	0,0	26.816	0,0
Fabricación de material y equipo eléctrico	3	2,1	44.366	6,8
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1	0,7	113.791	0,9
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	4	2,8	161.439	2,5
Fabricación de otro material de transporte	0	0,0	56.196	0,0
Fabricación de muebles	1	0,7	51.369	1,9
Otras industrias manufactureras	0	0,0	29.650	0,0
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	2	1,4	78.694	2,5
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,0	35.848	0,0
Captación, depuración y distribución de agua	0	0,0	42.722	0,0
Recogida y tratamiento de aguas residuales	0	0,0	5.123	0,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	0	0,0	90.094	0,0
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0	0,0	1.888	0,0
Construcción de edificios	4	2,8	333.608	1,2

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Ingeniería civil	1	0,7	45.565	2,2
Actividades de construcción especializada	8	5,6	490.463	1,6
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3	2,1	261.674	1,1
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4	2,8	817.532	0,5
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9	6,3	1.453.819	0,6
Transporte terrestre y por tubería	8	5,6	435.435	1,8
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0	0,0	13.632	0,0
Transporte aéreo	0	0,0	37.503	0,0
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2	1,4	197.985	1,0
Actividades postales y de correos	0	0,0	73.163	0,0
Servicios de alojamiento	5	3,5	306.675	1,6
Servicios de comidas y bebidas	6	4,2	1.033.142	0,6
Edición	0	0,0	43.672	0,0
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	0	0,0	33.716	0,0
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0	0,0	23.768	0,0
Telecomunicaciones	0	0,0	71.892	0,0
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	1	0,7	271.536	0,4
Servicios de información	0	0,0	27.760	0,0
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1	0,7	207.724	0,5
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0	0,0	56.141	0,0

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0	0,0	65.965	0,0
Actividades inmobiliarias	0	0,0	99.933	0,0
Actividades jurídicas y de contabilidad	1	0,7	236.718	0,4
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	0	0,0	87.832	0,0
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	1	0,7	189.708	0,5
Investigación y desarrollo	0	0,0	76.145	0,0
Publicidad y estudios de mercado	0	0,0	86.632	0,0
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2	1,4	79.710	2,5
Actividades veterinarias	0	0,0	16.563	0,0
Actividades de alquiler	0	0,0	78.033	0,0
Actividades relacionadas con el empleo	11	7,6	206.531	5,3
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	0	0,0	49.737	0,0
Actividades de seguridad e investigación	3	2,1	128.146	2,3
Servicios a edificios y actividades de jardinería	3	2,1	549.004	0,5
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1	0,7	285.490	0,4
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	7	4,9	1.021.470	0,7
Educación	5	3,5	852.948	0,6
Actividades sanitarias	7	4,9	988.786	0,7
Asistencia en establecimientos residenciales	1	0,7	266.391	0,4
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1	0,7	248.085	0,4

División de actividad	ALT in itinere	%	Población	Índice de incidencia
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	0	0,0	34.269	0,0
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	1	0,7	15.465	6,5
Actividades de juegos de azar y apuestas	1	0,7	31.288	3,2
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3	2,1	181.387	1,7
Actividades asociativas	2	1,4	125.755	1,6
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	0	0,0	30.599	0,0
Otros servicios personales	1	0,7	193.887	0,5
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2	1,4	457.466	0,4
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,0	3.351	0,0
Total	144	100,0	15.635.805	0,9

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según tipo de accidente.	8
Gráfico 2.- Evolución del índice de incidencia total de los accidentes laborales de tráfico por año.....	10
Gráfico 3.- Índice de incidencia de ALT en jornada de trabajo según sexo	11
Gráfico 4.- Índices de incidencia de ALT en jornada según ocupación.....	15
Gráfico 5.- Índice de incidencia de ALT en jornada según sector	17
Gráfico 6.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada ..	18
Gráfico 7.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada	19
Gráfico 8.- Distribución porcentual de los ALT en jornada según día de la semana	20
Gráfico 9.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según hora en que se produjeron	21
Gráfico 10.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según mes en que se produjeron	22
Gráfico 11.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sexo.....	23
Gráfico 12.- Índices de incidencia de ALT in itinere según ocupación.....	27
Tabla 14.- Distribución e índice de incidencia de los ALT in itinere según tipo de contratación	28
Gráfico 13.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sector.....	29
Gráfico 15.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itinere	31
Gráfico 16.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según día de la semana	32
Gráfico 17.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según hora en que se produjeron	33
Gráfico 18.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según mes en que se produjeron	34
Gráfico 19.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo	35
Gráfico 20.- Índices de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación	39
Gráfico 21.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada según sector	41
Gráfico 22.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media.....	42
Gráfico 23.- Índice de incidencia de ALT MORTAL in itinere según sexo	43
Gráfico 24.- Índices de incidencia de ALT MORTALES in itinere según ocupación.....	48
Gráfico 25.- Índice de incidencia de ALT MORTALES in itinere según sector	50
Gráfico 26.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itinere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según gravedad.	9
Tabla 2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad	9
Tabla 3.- Distribución porcentual de ALT en jornada de trabajo según sexo	11
Tabla 4.- Distribución porcentual de ALT en jornada según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	12
Tabla 5.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según edad	13
Tabla 6.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT en jornada según ocupación	14
Tabla 7.- Distribución e Índice de incidencia de los ALT en jornada de trabajo según tipo de contratación.....	16
Tabla 9.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana.....	20
Tabla 10.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo	23
Tabla 11.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente.....	24
Tabla 12.- Distribución de los ALT in itinere según edad.....	25
Tabla 13.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT in itinere según ocupación	26
Tabla 16.- Distribución de los ALT según día de la semana y tipo de accidente	32
Tabla 17.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo	35
Tabla 18.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	36
Tabla 19.- Distribución e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según edad	37
Tabla 20.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador.....	38
Tabla 21.- Distribución e Índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según tipo de contratación.....	40
Tabla 22.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales en jornada de trabajo según sector.....	40
Tabla 23.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo.....	43
Tabla 24.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	44
Tabla 25.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según edad	45

Tabla 26.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según ocupación del trabajador.....	47
Tabla 27.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según tipo de contratación.....	49
Tabla 28.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según sector .	50

REFERENCIAS

- Ministerio de Trabajo, Migraciones, y Seguridad Social [sede web]. Anuario de Estadísticas. MITRAMISS; 2018. [Citado el 1 de septiembre de 2018]. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social [sede web]. Estadística de Accidentes de Trabajo. MEYSS; 2018. [Citado el 1 de septiembre de 2018]. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>
- De la Orden Rivera V, Zimmermann Verdejo M, Díaz Aramburum C. Accidentes laborales de tráfico 2017 [Monografía en internet].INSST. 2016. [Citado el 1 de septiembre de 2018]. Disponible en <https://www.insst.es/documents/94886/96082/Informe+de+accidentes+laborales+de+tr%C3%A1fico+2017/285f110a-6eb7-4439-9c48-912ba1386fd4>
- Fichero de microdatos del parte de declaración de accidentes de trabajo. MITRAMISS. 2018.
- Fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa. INE. 2018.



IALT.6.1.19



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

